

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA,
BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

**ANÁLISIS Y PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO DE FOL
PARA EL CICLO DE GRADO MEDIO DE GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y TIEMPO
LIBRE**

Presentado por:

ESTHER ESCRIVA CASTELLANOS

Dirigido por:

CRISTINA PUCHADES PERPIÑA

CURSO ACADÉMICO

2023-2024

Resumen

Este trabajo analiza la programación didáctica del módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) en un centro educativo, con el fin de mejorarla y se presenta la nueva propuesta en el ciclo de Grado Medio de Actividades, Físicas y Deportivas y además se desarrolla una nueva unidad didáctica “Proyecto Profesional y búsqueda activa de empleo”. El objetivo es identificar áreas de mejora y proponer estrategias educativas más innovadoras, alineadas con la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE). El principal reto es mejorar la motivación y la participación del alumnado, por lo que se sugiere metodologías activas que promuevan un aprendizaje práctico, como la gamificación y el trabajo cooperativo. También se busca conectar los contenidos con el entorno laboral, creando un ambiente educativo dinámico y estimulante acorde con las últimas directrices educativas. Además, se destaca el uso de las TIC como herramientas clave para facilitar el acceso a la información e incentivar la interacción en clase. Se detecta una carencia en la inclusión de actividades relacionadas con valores como la equidad y la diversidad, lo cual es esencial para fomentar en los estudiantes la empatía, el asertividad y el respeto. El marco normativo vigente es un punto clave, asegurando que las propuestas de mejora estén en consonancia con los principios de la legislación educativa actual, contribuyendo a mejorar los estándares de calidad en la enseñanza.

Palabras clave: motivación, participación activa, aprendizaje práctico, gamificación, trabajo cooperativo.

Summary

This work analyses the didactic programming of the module of Training and Vocational Guidance (FOL) in an educational establishment, with a view to improving it, and presents the new proposal for the cycle of Intermediate Level Activities, Physical and Sports, and a new teaching unit "Vocational Project and Active Job Search" is also being developed. The objective is to identify areas for improvement and propose more innovative educational strategies, aligned with the Organic Law of Education (LOMLOE). The main challenge is to improve student motivation and participation, so active methodologies that promote practical learning such as gamification and cooperative work are suggested. The aim is also to connect content with the work environment, creating a dynamic and stimulating educational environment in line with the latest educational guidelines. In addition, the use of ICT is highlighted as key tools to facilitate access to information and encourage interaction in class. There is a lack of inclusion of activities related to values such as equity and diversity, which are essential for fostering empathy, assertiveness and respect in students. The existing regulatory framework is a key point, ensuring that proposals for improvement are in line with the principles of current educational legislation, contributing to improving quality standards in education.

Keywords: *motivation, active participation, practical learning, gamification, cooperative work.*

Índice de contenidos

| | |
|--|----|
| 1.Introducción del TFM. | 7 |
| 1.1 Justificación. | 7 |
| 1.2 Objetivos. | 8 |
| 1.3 Presentación de capítulos. | 9 |
| 1.4 Metodología. | 10 |
| 2.Desarrollo del trabajo. | 12 |
| 2.1 Marco normativo estatal y específico de la Comunidad Autónoma de referencia. | 12 |
| 2.2 Contextualización del Centro Educativo. | 15 |
| 2.3 Programación Didáctica. Análisis y propuesta de mejora. | 19 |
| 2.3.1. Secuencia de los contenidos, competencias y evaluación. | 23 |
| 2.3.2. Actividades y Recursos TIC. | 43 |
| 2.3.3. Metodologías activas. | 47 |
| 2.3.4. Desarrollo de valores relativos a equidad y diversidad. | 51 |
| 2.3.5. Desarrollo de valores éticos. | 53 |
| 2.3.6. Refuerzo y grupos de atención especial. | 55 |
| 2.3.7. Propuestas de innovación. | 56 |
| 2.4. Desarrollo de Unidad Didáctica: Proyecto Profesional y búsqueda activa de empleo. | 61 |
| 2.5. Posibles proyectos de investigación educativa. | 73 |
| 3. Conclusiones, limitaciones y prospección de futuro. | 75 |
| 4. Referencias bibliográficas. | 77 |
| 5. Anexos. | 82 |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Marco Normativo Vigente. | 12 |
| Tabla 2. Comparativa Programación actual con Propuesta de mejora. | 20 |
| Tabla 3. Organización de bloques y contenidos del currículo. | 26 |
| Tabla 4. Organización semanal de la asignatura de FOL. | 31 |
| Tabla 5. Organización de las unidades didáctica por trimestres. | 32 |
| Tabla 6. Cuestionario de evaluación del docente a rellenar por nuestro alumnado. | 44 |
| Tabla 7. Estructura Unidad Didáctica nº8 | 63 |
| Tabla 8. Estructura Unidad Didáctica nº8 | 63 |
| Tabla 9. Sesión 1. Proyecto Profesional. | 66 |
| Tabla 10. Sesión 2. Itinerarios Formativos y opciones profesionales. | 67 |
| Tabla 11: Sesión 3. Búsqueda Activa de Empleo. | 68 |
| Tabla 12: Sesión 4. Uso de Herramientas en la búsqueda de empleo. | 69 |
| Tabla 13: Sesión 5. Reclutamiento y proceso de selección. | 70 |
| Tabla 14: Sesión 6. La entrevista de trabajo. | 71 |
| Tabla 15: Sesión 7. Trabajo en Europa. | 71 |
| Tabla 16: Mecanismos de Evaluación y Ponderación. | 72 |
| Tabla 17: Evaluación final de las actividades de las sesiones. | 73 |
| Tabla 18: Rúbrica de las actividades propuestas. | 73 |

Índice figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1: Ubicación del Centro IES Gregori Maians. | 15 |
| Figura 2: Centro IES Gregori Maians. | 16 |
| Figura 3: Organigrama del Centro IES Gregori Maians. | 17 |
| Figura 4: Planes y programas del Centro IES Gregori Maians. | 18 |
| Figura 5: Actividades extraescolares. | 81 |
| Figura 6: Programación del módulo FOL del IES Gregori Maians | 81 |
| Figura 7: Actividad Ikigai | 82 |
| Figura 8: Calendario escolar IES Gregori Maians. | 82 |

Índice de abreviaturas

FOL: Formación y Orientación Laboral

ESO: Educación Secundaria Obligatoria

FP: Formación Profesional

IES: Instituto de Educación Secundaria

UD: Unidad Didáctica

TFM: Trabajo Fin de Máster

LOMLOE: Ley Orgánica de Modificación de la LOE

TIC: Tecnología de información y la comunicación

NEAE: Necesidades Educativas de Apoyo Educativo

UD: Unidad Didáctica

1. Introducción del Trabajo Fin de Máster

Los alumnos que empiezan los estudios de formación profesional en los ciclos de grado medio afrontan una nueva etapa educativa en que la motivación por aprender está estrictamente vinculada con su inserción al mundo laboral. Es imprescindible que esta inserción se de en las condiciones más adecuadas para el alumnado. Es necesario pues, que los alumnos dispongan de las habilidades y herramientas necesarias que les permita adaptarse al mercado de trabajo y proporcionarles tanto los contenidos teóricos como los procedimientos para resolver las posibles situaciones con las que se pueden encontrar al ingresar en el Mercado laboral.

El módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) tiene como finalidad proporcionar al alumnado:

El conocimiento de la legislación laboral básica y de los derechos y obligaciones derivados de las relaciones laborales para resolver las diversas situaciones que se pueden encontrar a lo largo de su vida laboral.

La formación necesaria para entender la organización del sector correspondiente y los mecanismos de inserción laboral, incluyendo tanto las técnicas de búsqueda de empleo como de creación de la misma empresa.

La adquisición de habilidades y conocimientos necesarios para trabajar en condiciones de seguridad y prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo y concienciarlos de la importancia que tiene la salud laboral.

1.1 Justificación

La realización del trabajo de fin de master versa sobre mejorar la programación didáctica del módulo de FOL y concretamente desarrollar una nueva unidad didáctica sobre Orientación laboral en el ciclo de grado medio de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre, tras el análisis pormenorizado que se ha llevado a cabo.

La justificación radica en que tras las prácticas en el Centro Educativo se ha observado varias circunstancias:

Una falta de planificación temporal para poder concretar toda la programación didáctica de FOL. Por lo tanto, se trata de fortalecer las habilidades de planificación y concreción curricular del módulo de FOL para el ciclo formativo de Técnico de Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre.

Una falta de motivación y participación por parte del alumnado en clase. Lo que conlleva una tarea compleja de búsqueda de selección de recursos y estrategias pedagógicas adecuadas que propicien una mejora calidad educativa, más innovadora y acorde con la normativa vigente, y un mejor diseño de las unidades educativas que favorezca el proceso de enseñanza- aprendizaje, y por ende, que los alumnos adquieran mejor desempeño académico.

1.2 Objetivos

Los objetivos que se persiguen en este trabajo consisten por una parte mejorar la programación didáctica actual, según la normativa vigente, tanto estatal como autonómica, atendiendo al contexto educativo, al tipo de alumnado, y a los recursos materiales de los que dispone el centro educativo y, por otro lado, se hace hincapié en el desarrollo de la unidad didáctica de orientación laboral y búsqueda activa de empleo. El objetivo de la elección de esta unidad es preparar a los alumnos en su futura incorporación laboral. Se trabajarán diferentes competencias y habilidades que ayuden a los estudiantes a adquirir diferentes herramientas para acceder al mercado laboral correctamente y lograr el trabajo deseado. Se desarrolla la unidad con una metodología activa, donde el alumno aprenda haciendo, de forma amena e interactiva, usando recursos telemáticos que ayuden al alumnado a poner en práctica todos los conceptos explicados.

Se trata de aplicar los conocimientos adquiridos durante el máster y las prácticas, de investigar el contexto educativo donde se va a realizar la unidad didáctica, identificar las necesidades y objetivos de aprendizaje, seleccionar y diseñar actividades atractivas e innovadoras, mejorar la planificación del tiempo en la programación y contribuir a la mejora de la enseñanza.

1.3 Presentación de capítulos

A continuación, se describe la introducción de cada capítulo del contenido del TFM sobre la propuesta de mejora de la programación del módulo de FOL y la unidad didáctica de Orientación Laboral y Búsqueda de empleo de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre:

Capítulo 1. Marco Normativo estatal y de la Comunidad Autónoma que se aplica y normativa específica del ciclo de grado medio de Actividades Físicas y Deportivas, Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

Capítulo 2. Contextualización del Centro Educativo. Se informa de la titularidad del centro, la ubicación, las características principales, la enseñanza que imparte, el tipo de alumnado que hay, tras el análisis y recopilación de datos de la documentación del centro y la observación en las prácticas del Máster.

Capítulo 3. Presentación de la Programación Didáctica. Se analiza y evalúa los contenidos de la programación que se imparte en el módulo de FOL identificando sus debilidades y se establecen propuestas de mejora haciendo hincapié sobre todo en metodologías activas e innovadoras que propicien la motivación en el alumnado y se adecue a la normativa actual.

Capítulo 4. Diseño de Unidad Didáctica de Orientación Laboral y Búsqueda de empleo. En este capítulo se presenta la nueva propuesta de la Unidad Didáctica. Se explica los objetivos didácticos, los contenidos y los temas transversales, las actividades que comprende, las metodologías, los espacios y recursos, y por último el procedimiento de evaluación y los instrumentos.

Capítulo 5. Conclusiones y prospección de futuro. Se establecen las conclusiones derivadas del trabajo hecho y las implicaciones prácticas observadas. Además, se plantean futuras líneas de investigación en relación a la programación del módulo de FOL en el ciclo de grado medio Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

En resumen, con este trabajo se pretende mejorar la programación del Módulo de FOL, promoviendo la innovación educativa, el desarrollo de nuevas competencias y

conocimientos en el alumnado, así como incrementar la motivación de estos a través de metodologías más activas que requieran más implicación, mejorando la calidad de la formación.

1.4 Metodología

Durante la participación en el Máster de Profesorado, se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de las normativas vigentes, tanto a nivel nacional como autonómico, así mismo se ha utilizado una variedad de metodologías y enfoques pedagógicos para llevar a cabo el trabajo y completar con éxito los diferentes proyectos y tareas asignados. En este contexto, es importante mencionar que esta investigación ha permitido identificar los siguientes ámbitos: titulación académica, organización del sistema educativo, criterios de evaluación, promoción y la elaboración de la programación didáctica. Este proceso ha permitido no solo adquirir conocimientos teóricos, sino también aplicarlos de manera práctica, facilitar la adaptación a diversas situaciones educativas.

A continuación, se detallan los principales métodos y vías utilizadas:

Investigación documental: Uno de los pilares fundamentales ha sido la revisión de bibliografía especializada, tanto en el ámbito de la didáctica como en la normativa educativa vigente. Se ha consultado una amplia gama de documentos, tales como leyes, decretos y órdenes ministeriales que regulan el currículo de FOL, con especial atención a los marcos normativos que afectan a la Comunidad Autónoma donde se ha desarrollado el proyecto. Esto ha permitido fundamentar las decisiones pedagógicas y organizativas tomadas en el desarrollo del trabajo.

Información proporcionada durante el máster: A lo largo del máster, se han proporcionado conocimientos teóricos y prácticos que han sido esenciales para la realización del trabajo. Las sesiones teóricas, los debates en clase y las actividades prácticas han sido una fuente invaluable de información, tanto sobre metodologías didácticas como sobre la organización y funcionamiento de los centros educativos. Se ha recurrido a los apuntes, lecturas y materiales facilitados por los docentes para enriquecer el contenido del proyecto.

Observación directa del centro de prácticas Durante el período de prácticas realizadas en un centro educativo, se ha llevado a cabo una observación exhaustiva de las dinámicas de enseñanza-aprendizaje, la interacción entre el profesorado y el alumnado, y la organización de la asignatura de FOL. Esta observación ha permitido comprender de manera práctica cómo se implementa la programación didáctica, así como identificar las necesidades y características específicas del alumno, lo que ha sido clave para contextualizar el trabajo dentro de la realidad educativa concreta.

Normativa vigente: A lo largo del desarrollo del TFM, se ha prestado especial atención a la normativa aplicable tanto en el ámbito educativo como en el laboral. Esto incluye el análisis de las disposiciones legales sobre la formación profesional, la normativa relacionada con la seguridad y salud laboral, y los decretos que regulan el currículum de la asignatura de FOL. La comprensión de esta normativa ha sido fundamental para diseñar una programación didáctica que cumpla con los requisitos legales y las competencias establecidas en el currículum oficial.

Análisis de la programación didáctica: La comprensión de la programación didáctica de la asignatura de FOL ha sido otro de los puntos cruciales del proyecto. Se ha llevado a cabo un estudio detallado de los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que conforman dicha programación. Esto ha permitido elaborar propuestas coherentes y alineadas con el currículum oficial, además de adaptar los contenidos y estrategias metodológicas a las características del centro y del alumnado.

En conclusión, la metodología utilizada para la realización de este trabajo ha sido multidimensional y ha incluido tanto la investigación teórica como la observación práctica, lo que ha permitido un enfoque integral en el análisis y la propuesta de mejoras en la enseñanza de la asignatura de FOL.

2. Desarrollo del trabajo

2.1 Marco normativo estatal y específico de la Comunidad Autónoma de referencia

A continuación, se presenta la normativa aplicable para analizar, desarrollar y establecer propuestas de mejora en la programación del módulo de formación y Orientación Laboral (FOL) para el ciclo formativo de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre:

Tabla 1

Marco Normativo Vigente.

| Curso 23/24 | Ciclo Formativo Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre |
|----------------------|--|
| Normativa Título | Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo. DECRETO 167/2023, de 29 de septiembre, del Consell, por el que se establece para la Comunidad Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico o técnica en Guía en el Medio natural y de Tiempo Libre. |
| Curso 23/24 | Ciclo Formativo Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre |
| Normativa Estatal | Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 2020 núm 340 Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado de 01 de abril de 2022 núm. 78. Real Decreto 659/2023 de 18 de julio por el que se desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado de 22 de julio de 2023 núm.174 Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo. |
| Curso 23/24 | Ciclo Formativo Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre |
| Normativa Autonómica | Orden 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. (DOGV núm. 6348 de 06.09.2010) Decreto 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. (DOGV núm. 8693 de 09.12.2019.) |

Fuente: Elaboración propia.

Normativa Estatal

La LOMLOE es la última de las normativas vigentes en el ámbito educativo. Se aprobó el 29 de diciembre de 2020 con el nombre de Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Esta ley afecta a todos los niveles educativos y deroga la LOMCE y modifica la LOE que está vigente desde 2006.

La Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE) ha introducido una serie de modificaciones en los ciclos de Formación Profesional (FP) que buscan modernizar y adaptar la educación a las necesidades actuales del mercado laboral y del sistema educativo español. Entre los cambios más destacados se encuentran:

Estructura y Organización de los Ciclos Formativos: Los ciclos de FP se dividen en ciclos formativos de nivel básico, medio y superior, además de cursos de especialización. Todos los ciclos presentan una organización modular y una duración flexible, lo que permite una adaptación más eficiente a los distintos perfiles y necesidades de los estudiantes. Además, cada ciclo debe incluir tanto contenidos teóricos como prácticos, específicos para cada especialidad.

Adaptación al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales: Las titulaciones de FP están alineadas con el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, asegurando que las enseñanzas cumplan con los estándares del sistema nacional de cualificaciones y formación profesional, lo que facilita la inserción laboral de los graduados.

Requisitos de Acceso: Para ingresar a un ciclo formativo de nivel básico, es necesario tener al menos 15 años o cumplirlos dentro del año en curso, además de haber completado el tercer año de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Por otro lado, el acceso a ciclos formativos de grado medio requiere estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Responsabilidad de las Administraciones Educativas: Las administraciones educativas tienen la tarea de organizar y gestionar los contenidos y la estructura

pedagógica de los ciclos de FP, lo que permite una mayor adecuación a las particularidades regionales y del mercado laboral.

Prácticas Laborales Obligatorias: Todos los ciclos formativos incluyen un componente de prácticas laborales obligatorias en un entorno profesional, a menos que el estudiante pueda acreditar una experiencia laboral previa que se ajuste a los objetivos del programa educativo.

Normativa específica del ciclo formativo

En el *Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo*. En el artículo 3 señala su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y las cualificaciones profesionales y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título. (BOE, núm.50, sec. I, p. 17702).

Por otra parte, nos especifica los objetivos generales de este título y los módulos que comprende, estableciendo los Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de cada uno.

El módulo de FOL no está asociado a ninguna unidad de competencia sino que es un módulo transversal que proporciona conocimientos de la estructura del mercado de trabajo y del papel como futuros trabajadores, formación en técnicas de inserción laboral, actitudes necesarias en materia de prevención de riesgos laborales proporcionando capacitación a nivel básico según RD 39/1997, a manejar legislación laboral básica y conocer derechos y obligaciones laborales, habilidades para trabajar en equipos de trabajo, estrategias de negociación y solución de conflictos.

Según Decreto 167/2023, de 29 de septiembre, del Consell, por el que se establece para la Comunidad Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico o técnica en Guía en el Medio natural y de Tiempo Libre, la duración total del currículo de este ciclo formativo es de 2000 horas y cuando se oferte en régimen presencial ordinario se organizará en dos cursos académicos. Respecto al

módulo de FOL, en su anexo II se le asignan 96 horas lectivas distribuidas en 3 horas semanales durante tres trimestres en el primer curso.

2.2. Contextualización del Centro

Este trabajo de fin de máster se centra y desarrolla durante el tiempo que he realizado las prácticas en el IES Gregori Maians, que es un centro público, cuya titularidad depende de la Consejería de Educación de la Comunidad Valenciana, ubicado en la población de Oliva, Valencia.

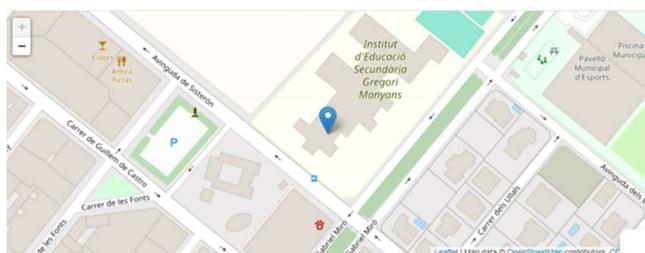
Oliva, es un municipio de la comarca de La Safor. Su población alcanza los 25.119 habitantes, según datos de la GVA en 2022. Históricamente, ha sido un núcleo principalmente vinculado a la agricultura, con una marcada inclinación hacia el cultivo de naranjas. A pesar de esta tradición, desde mediados de la década de 1970, la localidad ha experimentado un significativo desarrollo en los sectores industrial y turístico.

Hay que tener en cuenta, que en Oliva existen dos Institutos públicos donde se imparte ESO, Bachillerato y Ciclos formativos: IES Gregori Maians y IES Gabriel i Ciscar. Además, hay dos centros concertados con ESO.

El IES Gregori Maians se encuentra en el centro de la ciudad. Su entorno de influencia es heterogéneo. Hay edificios viejos y nuevos, donde conviven familias autóctonas de estrato social medio y familias de inmigrantes donde encuentran alquileres con precios accesibles. El Instituto tiene servicio de transporte para los alumnos que viven en la playa, pero no tiene comedor.

Figura 1.

Ubicación del Centro IES Gregori Maians.



Fuente: Ayuntamiento Oliva (2024)

El edificio se inauguró en el curso 1993-1994. Es un bloque uniforme de dos plantas. El Instituto cuenta con instalaciones suficientes, pero muy justo de espacio y aulas desde que en el curso 2008-2009 se ponen en marcha los ciclos formativos según la legislación vigente. Es un edificio dedicado a la docencia directa que cuenta con aula de música, dos aulas de informática, una sala de usos múltiples, un aula “empren”, un gimnasio (a la espera de renovación) laboratorios de ciencia, aula de dibujo, aula de convivencia, sala de PT y de Orientación. No dispone de biblioteca ni de cantina desde la pandemia de 2020.

Todas las aulas cuentan con proyector, pizarra y ordenador. Además, los profesores tienen a su disposición dos carros de portátiles para el alumnado.

Hay tres pistas para jugar al fútbol, baloncesto y vóley. El Instituto también dispone de convenios de utilización de las instalaciones deportivas con el Ayuntamiento del pabellón cubierto municipal, para uso de piscina cubierta, pistas de atletismo y exteriores. También cuenta con otros convenios con el club de tenis, con el centro hípico, con el club náutico y con diferentes empresas locales y foráneas para la realización de la FCT (formación en centros de trabajo). Los ciclos que se imparten aplican el plan de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, pero solo el ciclo de grado superior de técnico de enseñanza y animación sociodeportiva ofrece la FP DUAL.

Figura 2.

Centro IES Gregori Maians.



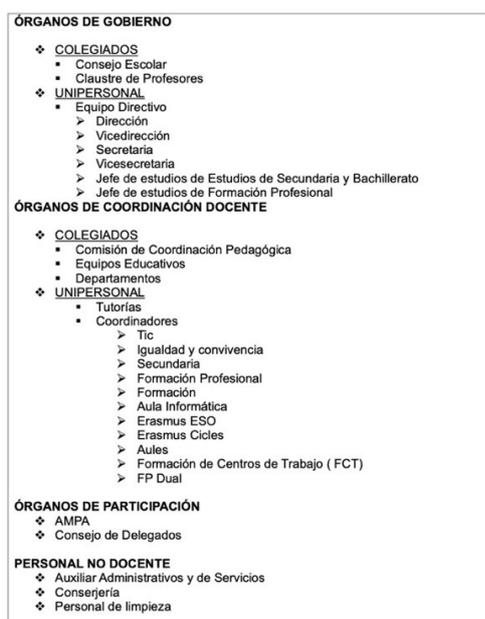
Fuente: web IES Gregori Mainas (2024)

Organigrama

Atendiendo al Decreto 252/2019 de 29 de noviembre del Consell, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanza de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional podemos distinguir la siguiente estructura orgánica:

Figura 3.

Organigrama del Centro IES Gregori Maians.



Fuente: Elaboración propia de la web IES Gregori Mainas (2024)

El Instituto cuenta con un total de 813 alumnos entre el total de todos los niveles educativos. La mayoría de su alumnado proviene de tres Colegios Públicos: CEIP Santa Ana, CEIP Desamparados y CEIP Lluís Vives.

El IES Gregori Maians imparte ESO completa con grupos de diversificación curricular a partir de segundo curso, Bachillerato en sus modalidades de “música y artes escénicas”, “ciencias y tecnología”, “general” y “humanidades y ciencias sociales” y sus instalaciones y distribución de espacio hace posible que se impartan ciclos formativos de FP de grado Básico, Medio y Superior de las Familias de Actividades Físicas y Deportivas, Agraria, Hostelería y Turismo, Informática y Comunicaciones y Servicios Socioculturales. El

horario de los ciclos formativos se organiza en turnos diurnos y nocturnos. Las clases se imparten de 8:00 a 14:00 horas o de 15:00 a 21:00 horas.

En las clases destaca la notable diversidad en el alumnado. Hay estudiantes autóctonos, algunos de etnia gitana e inmigrantes provenientes de América del Sur, Marruecos y de Europa del Este. Por lo que el grupo de la ESO es bastante heterogéneo. El alumnado de Bachillerato es más homogéneo y de familias de un grado económico medio.

Respecto a la composición de los grupos de los ciclos formativos es muy amplia en cuanto a su procedencia geográfica, con alumnos de diversas localidades cercanas y en la ampliación de la edad del alumnado. También se observa diversidad en la procedencia académica, con estudiantes que vienen de la ESO, los que han superado la prueba de acceso, algunos que iniciaron el Bachillerato y lo abandonaron, y los que regresan al sistema educativo después de haber estado en el mercado laboral.

La plantilla actual la forman 117 profesores y profesoras. Existen gran cantidad de profesorado definitivo al centro y en los últimos años se ha modificado bastante la plantilla del profesorado debido a las jubilaciones. Asimismo, como el centro tiene bastantes grupos en los ciclos formativos de Educación Física, se caracteriza porque trabajan un número elevado, aparte de técnicos especializados, de esta especialidad que atiende tanto alumnos de los ciclos como alumnos de la ESO y Bachillerato. Diferentes

Figura 4.

Planes y programas del Centro IES Gregori Maians.



Fuente: Elaboración propia de la web IES Gregori Mainas (2024)

2.3 Programación Didáctica. Análisis y propuesta de mejora

La programación Formación y Orientación Laboral que tiene el centro, esta compartida entre los ciclos formativos que se imparten en el Instituto, es decir no tienen una programación específica para cada ciclo. Teniendo en cuenta que según se trate de un ciclo medio o de un ciclo superior, los alumnos tienen diferentes intereses, es necesario adaptar la programación a las características del alumnado. Teniendo en cuenta esta premisa, se va a realizar una propuesta de mejora de la programación de FOL del ciclo de Técnico en Guías en el medio Natural y de tiempo libre.

Seguidamente se realiza un análisis comparativo entre la programación vigente y la propuesta de mejora.

Tabla 2.

Comparativa Programación actual con Propuesta de mejora

| Programación Vigente | Programación propuesta | Desarrollo de la propuesta |
|---|--|---|
| Programación compartida entre varios ciclos formativos realizados en el centro, el ciclo de Técnico en Guías en el Medio Natural y de Tiempo Libre, Ciclo de Técnico Superior en enseñanza y animación Sociodeportiva y Ciclo Técnico en Atención a personas en situación de dependencia. | La programación se centra solo en el ciclo de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre. | Se adapta al módulo de FOL a las competencias específicas del módulo. |
| Programación con 9 unidades didácticas divididas en 4 bloques sin temporalizar y con dificultades para finalizar el curso impartiendo todos los contenidos. | La programación se temporalizará para poder impartir el contenido de los 4 bloques. Se mantendrán las 9 unidades didácticas. | Se detalla el calendario de las Unidades didácticas en bloques asegurando una progresión del aprendizaje lógico. |
| Metodología basada en seguimiento de libro de texto de la editorial TuLibrodeFP S.L.U. (2022) | Se impartirán metodologías activas e innovadoras que capten la motivación en el alumnado, así como el uso de las TIC | Se realiza una metodología activa que hace participe al alumnado en su aprendizaje. |
| Los objetivos que se persiguen son los de fomentar la empleabilidad y proporcionar la formación práctica ajustada a las demandas del mercado laboral. | Los objetivos que se persiguen además de la empleabilidad son la formación integral del estudiante, destacando competencias digitales, desarrollo personal y social. | Se fomenta el desarrollo personal haciendo uso de herramientas tecnológicas, y la realización de actividades para fomentar habilidades en la resolución de conflictos y trabajo en equipo. |
| Se aplican medidas de atención a la diversidad según necesidades específicas, pero sin un enfoque integral. | Se aplica la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, refuerza la atención a la diversidad garantizando la inclusión a todo el alumnado con NEAE. | Se emplea herramientas TIC accesibles para todos, promoviendo una participación más equitativa. También se integrarán actividades que fomenten la inclusión y la igualdad de oportunidades dentro del aula. |
| No se hace referencia en la programación del centro a los ODS de la Agenda 2030. | En la propuesta también se aborda el tema de la sostenibilidad referente a los ODS de la Agenda 2030 relacionados con la empleabilidad. | Se incluirán actividades y proyectos que están vinculados, a los ODS, educación de calidad e inclusiva (ODS 4), y empleo digno (ODS 8). |

Nota: Se muestra la propuesta de mejora de la programación de F.O.L. y su comparativa.

Fuente: Elaboración propia.

La propuesta de mejora para la programación del ciclo de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre se basa en una actualización que enfatiza el aprendizaje activo, la integración de tecnologías digitales, la atención a la diversidad y un enfoque en la sostenibilidad, asegurando que los alumnos no solo adquieran competencias profesionales, sino también habilidades personales y sociales para su desarrollo integral.

A continuación, se expone la propuesta de mejora de la Programación Didáctica del módulo:

Enfoque de la Programación

Al centrarse exclusivamente en este ciclo, la programación se adaptará de forma más precisa a las competencias específicas que requiere el entorno profesional del guía en el medio natural. Las actividades se diseñarán considerando las particularidades del entorno natural, permitiendo una formación más profunda en áreas como la orientación en la naturaleza, la conducción de grupos y las técnicas de supervivencia. Se destacarán módulos y proyectos específicos como la gestión de actividades al aire libre, la seguridad en entornos naturales, y la preservación ambiental. Esta diferenciación hará evidente que la programación no tiene contenidos genéricos aplicables a otros ciclos, sino que está personalizada para los desafíos concretos del campo laboral de este ciclo formativo.

Organización y Temporalización de Unidades Didácticas

Se establece un calendario detallado que distribuya las 9 unidades en bloques trimestrales, asegurando una progresión lógica y adecuada del aprendizaje. Por ejemplo:

Primer trimestre: Bloque 1 – Introducción al entorno natural y la salud laboral
(Unidades 1-3)

Segundo trimestre: Bloque 2 – Derecho al trabajo (Unidades 4-7)

Tercer trimestre: Bloque 3 y 4 – Técnicas avanzadas y gestión de grupos: Bloque III Orientación e inserción laboral (Unidad 9) y en el Bloque IV (Unidad 8).

Esta temporalización facilitará la organización de contenidos y permitirá ajustar el ritmo de enseñanza según las necesidades del grupo, garantizando la cobertura completa

del temario antes del final del curso. Asimismo, se podrán reservar espacios para revisiones y actividades prácticas.

Metodología

A diferencia del enfoque actual, donde la enseñanza depende en gran medida del libro de texto, la propuesta se basa en metodologías activas que fomenten la participación directa del alumnado.

El uso de TIC permitirá complementar la formación presencial, con el uso de plataformas educativas digitales para el seguimiento de trabajos, simuladores de rutas y aplicaciones de geolocalización. Se potenciarán experiencias interactivas a través de vídeos, blogs de aprendizaje y juegos serios (serious games) relacionados con la seguridad y el trabajo en el medio natural. Esto solventa la rigidez actual del uso exclusivo del libro de texto, aportando dinamismo y herramientas que reflejan la realidad del entorno profesional del estudiante.

Objetivos

La nueva programación persigue no solo la empleabilidad sino una visión más amplia del desarrollo personal del estudiante. Esto implica fomentar competencias en estas áreas clave:

Competencias digitales: Se usan herramientas tecnológicas para la planificación y organización de actividades en la naturaleza, manejo de GPS y cartografía digital, así como la creación de contenidos multimedia para promover actividades guiadas.

Desarrollo personal y social: Se realizan actividades que fomenten habilidades como la resolución de conflictos, liderazgo de grupos, trabajo en equipo, y la autonomía en el manejo de actividades en entornos naturales. Estas habilidades transversales no solo son vitales para el trabajo en el sector, sino también para el crecimiento personal de los estudiantes.

Atención a la Diversidad

La propuesta aplicará un enfoque integral para la atención a la diversidad, incluyendo la personalización de las actividades y metodologías en función de las

capacidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes. Se implementarán adaptaciones curriculares para aquellos con NEAE, permitiendo la participación plena en actividades tanto teóricas como prácticas. Por ejemplo, se emplearán apoyos tecnológicos, como aplicaciones con funciones de accesibilidad y recursos didácticos adaptados, para garantizar la inclusión de todos los estudiantes. Además, el profesorado recibirá formación continua en educación inclusiva para ajustar los contenidos y actividades a las necesidades de cada alumno.

Sostenibilidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible

La sostenibilidad será un eje transversal en la programación, integrando los ODS de la Agenda 2030, especialmente aquellos relacionados con el cuidado del medio ambiente, la gestión sostenible de recursos naturales y la promoción de un turismo responsable. Se incluirán actividades y proyectos que fomenten el respeto por el entorno natural, el uso eficiente de los recursos y la conciencia ecológica. Además, se destacará la importancia de la sostenibilidad en la empleabilidad, mostrando cómo las empresas del sector cada vez más buscan profesionales con competencias en sostenibilidad. En comparación con la programación vigente, la propuesta introduce de forma clara un compromiso con la sostenibilidad, promoviendo no solo la conciencia ambiental, sino también su relación con la empleabilidad y la responsabilidad social del futuro profesional.

2.3.1 Secuenciación de los contenidos, competencias y evaluación

Contenidos.

La programación de contenidos responde a la pregunta qué enseñar y se define como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que contribuyen a alcanzar los objetivos del módulo, cumpliendo además con la legalidad del Real Decreto del Título y aplicando la Ley de Educación de la LOE, se trata de una programación con un enfoque práctico para preparar a los estudiantes en la realidad laboral, para que la comprensión del módulo de FOL les sea más fácil e interesante, aplicando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), proporcionando múltiples medios de representación, de acción y de expresión, así como formas de implicación en la información presentada (CAST, 2018).

Además, se debe fomentar la educación en valores, especialmente en el contexto laboral y en la sostenibilidad, en consonancia con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015), promoviendo el debate y el pensamiento crítico.

Los contenidos de la programación se organizan en función de tres categorías:

Conceptuales (Saber): responde a la pregunta Qué enseñar. Recoge conceptos teóricos prácticos que el alumno adquiere en el proceso de E-A. Se presentan hechos, datos, conceptos, principios y leyes que figuran en el sumario de cada tema.

Procedimentales (Saber hacer): responde a la pregunta Cómo enseñar. Analiza los procedimientos y estrategias de aprendizaje, están relacionados con las destrezas y las competencias.

Actitudinales (Saber ser y estar): responde a la pregunta Cómo actuar. Señala los valores, las normas y las actitudes, la manera de comportarse ante determinadas situaciones tanto a nivel general como en relación al módulo que se está trabajando. El profesor además de enseñar ciertos conocimientos también es un educador en valores y actitud.

Asimismo, en el artículo 10 Del Real Decreto 1147/2011 de ordenación de la formación profesional en el sistema educativo. La estructura de los módulos profesionales, establece en su apartado d), que los contenidos básicos del currículum quedarán descritos de forma integrada en términos de procedimientos, conceptos y actitudes y se agruparán en bloques relacionados directamente con los resultados de aprendizaje. Así pues, un aspecto esencial es la organización de los diferentes contenidos de forma que se ofrecen progresivamente, tanto en el aspecto cuantitativo como en el cualitativo, es decir, tanto en cuanto a la cantidad de información que hay que aprender, como en el grado de comprensión y aplicación de esta información. La secuencia del contenido resulta tanto de criterios vinculados a la estructura lógica del conocimiento como de las ideas relativas sobre el proceso por el cual el alumno aprende. (BOE, núm.182, sec. I, p. 86771).

El currículum educativo debe adaptarse a las capacidades evolutivas de los alumnos y tener en cuenta sus conocimientos previos, que pueden ser incoherentes o estar alejados

de los contenidos que se desean enseñar (IES Gregori Maians, 2022-2023). Se tendrá en cuenta:

-Características evolutivas, los contenidos enseñados se tienen que adecuar a las capacidades de los alumnos.

-Conocimientos previos. Todos los alumnos tienen a comienzos de cualquier proceso de enseñanza ideas, más o menos elaboradas, sobre los contenidos básicos del currículum. Estas ideas pueden ser incoherentes, y estar con frecuencia muy alejadas de las que tratan de enseñarse, e incluso ser contradictorias con ellas.

-Elección de un tipo de contenido como contenido organizador de las secuencias.

Los contenidos educativos que configuran el currículum son de diferente naturaleza (conceptual, procedimental, actitudinal), y son por eso susceptibles de ser secuenciados a partir de consideraciones específicas. Por eso, la elaboración de las secuencias se puede facilitar si elegimos un tipo de contenidos como contenido organizador, de forma que sea la lógica de este tipo de contenido la que oriento la secuencia.

-Ideas-eje sobre las que se estructurará la secuencia. La delimitación de las cuestiones clave e ideas-eje alrededor de las cuales estructurar las secuencias de enseñanza supone una presentación sintética, de gran utilidad para centrar los procesos de enseñanza y seleccionar los contenidos de manera relacionada.

-Continuidad y el carácter de la progresión en el desarrollo de la secuencia: del general al particular; del concreto y contextualizado al abstracto y descontextualizado; del simple y poco detallado al complejo y muy detallado.

Los contenidos del módulo de FOL para desarrollar la mejora de la programación se estructuran en cuatro bloques temáticos: salud laboral, derecho del trabajo, orientación e inserción laboral, y equipos de trabajo, gestión del conflicto y negociación. Asimismo, el bloque I de Orientación Laboral es más lógico que se explique en el tercer trimestre para que el alumnado tenga las pautas de orientación laboral cuando finaliza el módulo. En la programación del centro no se establece una temporalización de las unidades didácticas y

tampoco las distribuye por sesiones. Únicamente distribuye los bloques por trimestres. (IES Gregori Maians, 2022-2023).

Tabla 3.

Organización de bloques y contenidos del centro y los propuestos como mejora.

| Bloques de la programación del Centro | Contenidos de la programación del Centro | Bloques propuestos para la mejora | Contenidos específicos propuestos para la mejora |
|---|---|--|--|
| Bloque III: Orientación e Inserción Laboral | UD1 Orientación laboral | Bloque I: Salud Laboral | UD1. Seguridad y Salud en el trabajo. UD2. Prevención de Riesgos Laborales. UD3. La Organización de la Prevención y la actuación en casos de emergencia. |
| Bloque II: Derecho Del Trabajo Y Seguridad Social | UD 2 El Derecho del trabajo UD 3 El contrato de trabajo, jornadas y nóminas UD 4 Seguridad social y desempleo | Bloque II: Derecho Del Trabajo | UD4.La relación Laboral y derechos y deberes del trabajador. UD5. El contrato de trabajo y la jornada laboral. UD6. El salario, el desempleo y la seguridad social UD7.Modificación, suspensión y extinción del contrato. |
| Bloque I: Prevención De Riesgos Laborales | UD 5 La prevención de riesgos: legislación y organización UD 6 Factores de riesgo y prevención UD 7 Emergencias y primeros auxilios | Bloque IV: Equipos De Trabajo, Gestión Del Conflicto Y Negociación. | UD8. Representantes de los trabajadores, conflicto y trabajo en equipo. |
| Bloque IV: Equipos De Trabajo, Gestión Del Conflicto Y Negociación | UD8 Equipo de trabajo UD9 Conflicto y negociación | Bloque III: Orientación e Inserción Laboral | UD9.Orientación laboral y Proyecto Profesional |

Fuente: Elaboración propia.

Competencias.

En este apartado, se aplicarán los conocimientos adquiridos en la formación teórica y práctica para facilitar su integración en el mundo del trabajo.

En el artículo 7 del Real Decreto 1147/2011 de ordenación de la formación profesional en el sistema educativo, se establecen los elementos del perfil profesional de cada enseñanza que son: competencia general; competencias profesionales, personales y

sociales; y calificaciones profesionales y, las unidades de competencia cuando se refieren al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP).

Por otro lado, en el Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo.

En el artículo 4, la competencia general describe las funciones profesionales más significativas del perfil profesional, es el referente último y común a todos los módulos. Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre.

La competencia general de dicho título consiste en organizar itinerarios y guiar grupos, dinamizar actividades de tiempo libre, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad. (BOE, núm.50, sec. I, p. 17703).

El módulo FOL no está asociado a ninguna unidad de competencia sino que es módulo transversal proporcionando conocimientos de la estructura del mercado de trabajo y del papel como futuros trabajadores; formación en técnicas de inserción y reinserción laboral de acuerdo con las expectativas personales y profesionales necesarias para el desarrollo de actividades por cuenta propia o ajeno; actitudes necesarias en materia de Prevención de riesgos Laborales unida a la protección ambiental de acuerdo con las normas vigentes y los ODS, habilidades para integrarse en equipos de trabajo, aspecto este que ha revolucionado el cambio organizacional y ha influido en aspectos como la dirección, la comunicación, la motivación y no solo en grupos formales, sino también informales; estrategias de negociación y solución de conflictos en cualquier situación y contexto.

Las competencias profesionales, personales y sociales, describen el conjunto de conocimientos, destrezas y competencia, entendimiento en términos de autonomía y responsabilidad, que permiten responder a los requerimientos del sector productivo, aumentar la empleabilidad y favorecer la cohesión social.

Estas competencias se corresponden con los tres saberes: saber, saber hacer y saber ser. La formación de FOL contribuye a lograr las competencias profesionales, personales y sociales del título, así lo establece el citado Real Decreto 402/2020, en el art. 5 que son:

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural. (BOE, núm.50, sec. I, p. 17703-17704).

Para mejorar las competencias dentro de la programación didáctica del módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) y del Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre, se propone implementar estas propuestas, para que el alumnado pueda desarrollar competencias más específicas que los prepararán mejor para su inserción en el mundo laboral. La clave está en enfocarse no solo en conocimientos teóricos, sino también en el desarrollo de habilidades prácticas que promueven la responsabilidad, la cooperación y la actualización continua.

Mejora de Competencias en el Módulo de FOL.

1.Actualización en Nuevas Tecnologías y Cambio Organizativo:

Propuesta: Se incluye en el currículo prácticas y talleres de adaptación a los cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos. Se pueden organizar cursos de formación en el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y plataformas digitales aplicadas al entorno laboral. Se mejora facilitar la incorporación al alumnado en trabajos que requieren dominio de herramientas digitales y su actualización constante.

2.Trabajo en Equipo y Cooperación:

Propuesta: Se realizan dinámicas y actividades grupales para fomentar el trabajo en equipo y la cooperación dentro del aula. Por ejemplo, crear proyectos colaborativos que simulen entornos laborales reales. Se mejora desarrollar habilidades interpersonales y potenciar la cooperación, fundamentales en cualquier sector laboral.

3.Prevencción de Riesgos Laborales y Protección Ambiental:

Propuesta: Aumentar las horas prácticas destinadas a la aplicación de medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental. Incluir simulacros de emergencias y prácticas específicas sobre la implementación de protocolos. Se mejora reforzar la cultura preventiva en el ámbito laboral y la sostenibilidad ambiental, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

4.Negociación y Resolución de Conflictos:

Propuesta: Incluir talleres de negociación y gestión de conflictos donde los estudiantes puedan practicar la resolución de situaciones laborales y personales. Se mejora capacitar a los estudiantes para enfrentar y resolver problemas en situaciones laborales conflictivas.

Se mejoran las de Competencias en el Módulo de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

1.Organización y Responsabilidad en el Trabajo:

Propuesta: Incluir prácticas orientadas a la organización de itinerarios y gestión de grupos en el medio natural, garantizando la seguridad y la calidad en todas las actividades.

Incorporar proyectos donde los estudiantes gestionen de manera autónoma una serie de tareas relacionadas con guías de grupos. Se mejora fortalecer la autonomía y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones profesionales.

2. Dinamización de Actividades en el Tiempo Libre:

Propuesta: Fomentar la creatividad y dinamización de actividades mediante simulaciones y juegos de rol. Incluir la planificación de itinerarios de tiempo libre que promuevan el respeto al medio ambiente. Se mejora favorecer el desarrollo de actividades innovadoras en el medio natural y recreativo, con un enfoque en la sostenibilidad ambiental.

3. Aplicación de Protocolos de Seguridad y Protección Ambiental:

Propuesta: Integrar más actividades prácticas donde los estudiantes aplican protocolos de seguridad y medidas de protección del entorno natural. Se mejora concienciar sobre la importancia del respeto al medio ambiente mientras se garantizan la seguridad y la prevención de riesgos en el trabajo.

4. Comunicación Eficaz y Respeto por la Autonomía:

Propuesta: Incluir módulos específicos sobre comunicación eficaz, donde se trabaje el respeto a la autonomía y competencia de los compañeros de trabajo o clientes en el entorno laboral. Se mejora desarrollar una habilidad clave para guiar grupos en el medio natural, mejorando la capacidad de los estudiantes para coordinar actividades de manera eficiente y respetuosa.

Temporalización y el calendario escolar.

Estas tablas están diseñadas para proporcionar una visión clara sobre la organización y temporalización del módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) en el contexto del ciclo formativo de Técnico o Técnica en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre, conforme al Decreto 167/2023. Este ciclo formativo, establecido para la Comunidad Valenciana, organiza el módulo de FOL en dos cursos académicos, con un total de 96 horas lectivas distribuidas en 3 horas semanales durante tres trimestres en el primer curso.

Decreto 167/2023 (DOGV, núm.9701, 2023, p. 57005).

Tabla 4: Muestra la organización semanal del módulo de FOL, donde se distribuyen las clases a lo largo de la semana, abarcando distintos días como martes, miércoles y jueves, cada uno con franjas horarias específicas. Esta estructura permite organizar el contenido de manera eficiente y garantiza la continuidad del aprendizaje.

Tabla 4.

Organización semanal de la asignatura de FOL.

| Clase: FOL | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---------------|-------|--------|-----------|--------|---------|
| 8:00-8:55 | | | | | |
| 8:55-9:45 | | | | | |
| 9:45-10:35 | | FOL | | FOL | |
| 10:35-11:20 | FOL | | | | |
| 11:20-12:00 | | | | | |
| 12:00-13:00 | | | | | |
| 13:00-14:00 | | | | | |
| 14:00-15:00 | | | | | |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5: Presenta la organización de las unidades didácticas por trimestres, especificando los contenidos que se abordarán en cada unidad, las fechas y el número de sesiones destinadas a cada tema. Además, se incluye la referencia a efemérides importantes como el "Día mundial de la alimentación" y el "Día mundial de la no violencia y la paz", para conectar los temas con fechas relevantes y fomentar la reflexión y el aprendizaje contextualizado.

Tabla 5.

Organización de las unidades didáctica por trimestres.

| | Unidades de Programación | Temporalización Nº sesiones | Efemérides |
|---------------------|---|--|---|
| 1º Trimestre | UD1.Seguridad y Salud en el trabajo. | 11/09-29/09 9 | |
| | UD2. Prevención de Riesgos Laborales. | 02/10-27/10 11 | 16/10/2023 “Día mundial de la alimentación” |
| | UD3. La Organización de la Prevención y la actuación en casos de emergencia | 30/10-24/11 12 | |
| | UD4.La relación Laboral y derechos y deberes del trabajador. | 27/11-22/12 12 | |
| 2º Trimestre | UD5. El contrato de trabajo y la jornada laboral. | 08/01-02/02 12 | 30/01/2024 “Día mundial de la no violencia y la paz” |
| | UD6. El salario, el desempleo y la seguridad social | 05/02-01/03 12 | |
| | UD7.Modificación, suspensión y extinción del contrato. | 04/03-27/03 11 | 08/03/2024 “Día de la Dona” |
| 3º Trimestre | UD8. Orientación laboral y Proyecto Profesional | 09/04-23/04 7 | 23/04/2024 “Día mundial del libro” |
| | UD9. Representantes de los trabajadores, conflicto y trabajo en equipo. | 25/04-21/06 19 | |

Nota: Se muestra la organización de las unidades didácticas y el número de sesiones.

Fuente: Elaboración propia.

Estas tablas proporcionan un marco detallado que guía tanto al profesorado como al alumnado en la planificación y desarrollo del curso, ajustándose al calendario escolar y teniendo en cuenta los periodos vacacionales y festivos para programar las unidades didácticas del curso escolar, como establece la Resolución del 6 de julio de 2023 de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, se fija el calendario escolar del curso académico 2023-2024 en la Comunidad Valenciana. Los ciclos formativos de grado medio y ciclos de grado superior, se iniciarán el 11 de septiembre de 2023 y finalizarán el 21 de junio de 2024. Ver anexo II.

Evaluación.

La evaluación del alumnado en el módulo de Formación y Orientación Laboral se basa en un marco legislativo que garantiza la calidad y equidad en el proceso educativo. Este proceso sistemático y planificado permite reflexionar sobre la enseñanza y ajustar las estrategias cuando sea necesario, con el fin de mejorar tanto el trabajo docente como el del alumnado. La evaluación continua incluye actividades como exámenes, trabajos prácticos y proyectos, y exige una asistencia mínima del 85% a las clases presenciales para una evaluación favorable.

Los criterios y metodología de evaluación tienen una doble finalidad: informar al alumnado sobre su progreso y ofrecer al profesorado datos para mejorar las estrategias pedagógicas. Según la normativa vigente, se sigue lo establecido en el artículo 43 de la Ley Orgánica de Educación (LOE) y en el artículo 51 del Real Decreto 1147/2011, que regulan la evaluación por módulos en los ciclos formativos, exigiendo una calificación mínima de 5 en una escala de 1 a 10 para superar los módulos.

En la Comunidad Valenciana, la evaluación en Formación Profesional está regulada por la Orden 79/2010, de Consellería de Educación por la cual se contempla la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional en el sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana que establece la importancia de la evaluación continua y la asistencia regular. Para promocionar al segundo curso, es necesario superar todos los módulos del primer curso, aunque se permiten excepciones bajo recomendación del equipo docente. Los estudiantes que no superen todos los módulos podrán matricularse de aquellos pendientes y cursar los de segundo curso de manera simultánea, siempre aplicando el programa de recuperación correspondiente.

El artículo 26.1 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, establece que las ofertas de formación profesional deben incluir una evaluación que verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje especificados en el título del ciclo formativo. En consecuencia, ningún alumno o alumna

podrá superar el módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) si no ha alcanzado todos los resultados de aprendizaje requeridos.

La mejora propuesta tiene como objetivo optimizar tanto el proceso de evaluación como la participación activa del alumnado en su aprendizaje. Estas mejoras pretenden no solo garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, sino también ofrecer un enfoque más flexible y personalizado, orientado a incrementar la motivación, la asistencia y la consecución de resultados académicos positivos a diferencia, de la evaluación de la programación que es más rígida y estandarizada.

Flexibilidad en el Proceso Evaluativo.

Objetivo: Permitir una mayor personalización en el proceso de evaluación y adaptarse a las necesidades individuales de los estudiantes.

Estrategia: Implementar mecanismos de evaluación formativa que vayan más allá de los exámenes y trabajos tradicionales. Se incentivará la autoevaluación y la coevaluación entre pares para que los alumnos puedan reflexionar sobre su propio aprendizaje y el de sus compañeros.

Acción de mejora: Introducir más sesiones de retroalimentación a lo largo del trimestre, permitiendo que los estudiantes reciban sugerencias de mejora continua en lugar de esperar hasta el final del módulo para conocer su calificación final.

Seguimiento Personalizado de la Asistencia.

Objetivo: Mejorar el control y seguimiento del 85% de asistencia requerido para la evaluación favorable, asegurando que los estudiantes comprendan la importancia de su presencia en clase.

Estrategia: Implementar un sistema de alertas tempranas que informe a los estudiantes cuando estén por debajo del umbral de asistencia. Además, incluir una justificación de ausencias, que permita una mayor comprensión de las razones detrás de la inasistencia y proporcione soluciones, como el seguimiento virtual en casos de ausencias justificadas.

Acción de mejora: Crear un protocolo de comunicación entre el profesor y los estudiantes para que se puedan planificar actividades de recuperación en caso de ausencias justificadas por motivos de salud, laborales o personales.

Diversificación de las Actividades Evaluativas.

Objetivo: Ofrecer una evaluación más inclusiva y diversa que contemple diferentes tipos de inteligencia y formas de aprendizaje, beneficiando a todos los estudiantes.

Estrategia: Incorporar más actividades prácticas y proyectos colaborativos como parte del sistema de evaluación, teniendo en cuenta que los exámenes escritos no siempre reflejan de manera precisa el conocimiento y habilidades adquiridas.

Acción de mejora: Introducir rúbricas detalladas para cada tipo de actividad evaluativa (exámenes, trabajos, presentaciones, proyectos en grupo), proporcionando una visión clara del rendimiento esperado en cada una de ellas.

Refuerzo de la Evaluación Continua y el Proceso de Recuperación.

Objetivo: Garantizar que los estudiantes que no superen un módulo tengan oportunidades claras de mejora y refuerzo a lo largo del curso.

Estrategia: Ofrecer programas de recuperación continuos durante el curso, que no se limiten solo a exámenes finales. El profesorado puede ofrecer sesiones de tutoría específicas para repasar y reforzar las áreas en las que el alumnado presenta mayor dificultad.

Acción de mejora: Incluir un plan de tutorías individualizadas que permita a los estudiantes obtener apoyo adicional en módulos no superados. Además, incluir talleres optativos para repasar contenidos clave antes de las evaluaciones finales.

Fomento de la Motivación y Participación Activa.

Objetivo: Aumentar el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje, promoviendo una participación activa en clase.

Estrategia: Fomentar actividades interactivas y dinámicas de trabajo en grupo que aumenten la motivación y la colaboración entre los estudiantes, haciendo más atractivo el aprendizaje.

Acción de mejora: Introducir incentivos para aquellos estudiantes que participen activamente en clase y demuestren un esfuerzo continuo. También se puede implementar un sistema de reconocimiento y recompensas (como menciones honoríficas) para reforzar el comportamiento positivo y el esfuerzo.

Mejora del Uso de Herramientas Digitales en la Evaluación.

Objetivo: Modernizar el sistema de evaluación mediante la integración de herramientas digitales, facilitando la accesibilidad y el seguimiento del rendimiento del alumnado.

Estrategia: Usar plataformas digitales para la entrega de trabajos, realización de test online y seguimiento del progreso. Esto permitirá una mayor flexibilidad en la evaluación y fomentará el uso de las TIC entre los estudiantes.

Acción de mejora: Introducir un sistema de evaluación en línea donde el alumnado pueda ver su progreso en tiempo real, facilitando el seguimiento y la comunicación con el profesorado.

Además, en lo que respecta al módulo profesional de Formación y Orientación Laboral (Código: 134), se hace referencia a los resultados de aprendizaje y a los criterios de evaluación, los cuales serán aplicados en las unidades didácticas correspondientes a la programación del curso, tal como lo establece el Real Decreto 402/2020 (BOE, núm. 50, sec. I, p.17772).

Los criterios de evaluación son un elemento fundamental para la evaluación, hay que tener en cuenta que los criterios de evaluación se plantean en cada una de las unidades didácticas y se establecerán para ver si el alumnado, por medio de actividades, tareas y proyecto que se les presenten en el módulo, han conseguido los objetivos establecidos en cada una de las Unidades Didácticas programadas y que permiten, a su vez, la consecución de objetivos y las competencias.

A continuación, se detalla la organización de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación asociados al módulo profesional de Formación y Orientación Laboral

(FOL) para el título de Técnico en Guías en el Medio Natural y de Tiempo Libre. (Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, artículo 26.1.)

RA1. Selecciona oportunidades de ocupación, e identifica las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

a) Se ha valorado la Importancia de la formación continua como factor clave para la empleabilidad.

b) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Guías en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

d) Se han identificado los principales yacimientos de ocupación y de inserción laboral para el Técnico en Guías en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de ocupación.

f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

g) Se ha realizado la personal y profesional para la toma de decisiones.

RA2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, y valora la eficacia y la eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Guías en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, y las reconoce en los diferentes contratos de trabajo.

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre personas empresarias y trabajadoras.

c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, y se han identificado las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

g) Se ha analizado el recibo de salarios y se ha identificado los principales elementos que lo integran.

h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

y) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico en Guías en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

RA4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las diferentes contingencias cubiertas, e identifica las diferentes clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.

d) Se han identificado las obligaciones de la parte empresaria y trabajadora dentro del sistema de Seguridad Social.

e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de las personas trabajadoras y las cuotas correspondientes a la parte trabajadora y empresaria.

f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, y se han identificado los requisitos.

g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desocupación.

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desocupación de nivel contributivo básico.

RA5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, y analiza las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud de los trabajadores y trabajadoras.

c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños que se derivan.

d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Guías en el Medio Natural y de Tiempo Libre

e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional de Técnico en Guías en el Medio Natural y de Tiempo Libre

g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Guías en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

RA6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, e identifica las responsabilidades de todos los agentes implicados.

a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Se han clasificado las diferentes formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los diferentes criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

c) Se han determinado las formas de representación de las trabajadoras y trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se tienen que realizar en caso de emergencia.

f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico o técnica superior en enseñanza y animación sociodeportiva.

g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.

RA7. Aplica las medidas de prevención y protección, y analiza las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Guías en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que tienen que aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar las consecuencias en caso de que sean inevitables.

b) Se ha analizado el significado y alcance de los diferentes tipos de señalización de seguridad. c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde haya víctimas de diversa gravedad.

e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que tienen que ser aplicadas en el lugar del accidente ante diferentes tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de las personas trabajadoras y su importancia como medida de prevención.

Los instrumentos de evaluación durante el proceso serán diversos. Son herramientas que permiten medir los resultados del aprendizaje. Para una mejor evaluación del conocimiento (el saber) del alumnado se utilizarán escalas de valoración para recoger los datos sobre la participación del aula, exposiciones, y la actitud y además, permitirá observar la asimilación de objetivos y contenidos tanto a nivel individual como en el propio grupo-clase. Asimismo, se utilizará en el aula el “**portafolio**” y los **cuadernos de trabajo**, consistentes en la colección de diferentes tareas, actividades y producciones que realiza el alumnado y que reflejan sus esfuerzos y progresos. Un ejemplo de actividades son los mapas conceptuales que desarrollan estrategias cognitivas y de inteligencia visual y favorecen la relación y organización de conceptos clave, para ver aquello que el alumnado ha trabajado y evidencie su progreso a lo largo de un periodo de tiempo. No obstante, para evaluar habilidades, destrezas (saber hacer) se utilizará la rúbrica orientada a evaluar la interdependencia positiva y la coordinación en los grupos de trabajo cooperativo, así como dinámicas grupales para utilizar rubricas de autoconocimiento del grupo. En la evaluación final se utilizarán diferentes instrumentos, como la **autoevaluación** a través juegos y actividades, para que el alumnado pueda reflexionar y tomar conciencia sobre sus propios

aprendizajes. Por último, se utilizará una **Prueba objetiva competencial** (examen), en cada unidad de programación, pero no como único instrumento de evaluación.

Por otro lado, debe hacerse alusión a la ponderación que se le otorga al proceso evaluador. Los **criterios de calificación** son el porcentaje que otorgamos a cada instrumento de evaluación sobre el cálculo de la nota media, es decir, se trata de darle valor a cada indicador.

Prueba objetiva trimestral (prueba escrita del conocimiento): Tendrá un peso del 40% sobre la nota media del área en cada evaluación. Se realizará una prueba objetiva competencial trimestral por evaluación, de la adquisición de los saberes básicos y el desarrollo competencial.

Por otro lado, la evaluación del proceso de trabajo: Tendrá un peso del 60% sobre la nota media del área en cada evaluación. Constará de diferentes instrumentos de evaluación: escalas de valoración, portfolio o cuaderno de trabajo, rubricas y tarea final de la unidad. Estas actividades se subirán a la plataforma "AULES" o mediante el correo electrónico.

Para que el alumnado supere el módulo, es necesario el logro de todos los resultados de aprendizaje con un mínimo de un 5 de calificación de la media aritmética de las notas trimestrales. En caso de no superar alguno tiene que presentarse a la recuperación ordinaria al final de cada evaluación con los resultados de aprendizaje no logrados, podrá obtener una calificación del 0 al 7.

Por otro lado, Neus Sanmartí aboga por la **evaluación de la práctica docente** como una herramienta esencial para mejorar el proceso educativo (permite medir el desempeño y la efectividad de un docente en el aula), promover la responsabilidad profesional y centrada en el aprendizaje del estudiante. Este proceso permite a los docentes perfeccionar sus habilidades y adaptar su enseñanza a las necesidades de los estudiantes. La justificación de esta evaluación se basa en su capacidad para elevar la calidad de la enseñanza y brindar un marco sólido para el desarrollo profesional de los docentes. (Sanmartí, 2020).

Asimismo, la Orden 79/2010 de la Conselleria de Educación, que regula la evaluación del alumnado en los ciclos formativos de FP dentro de la Comunidad Valenciana, estipula la necesidad de evaluar la labor docente con el fin de conocer la eficacia tanto de la programación didáctica como de las unidades didácticas.

Reflexionar sobre la propia práctica docente es una de las mejores vías para una formación continua, especialmente cuando se realiza con rigor y utilizando herramientas adecuadas. Aprender de la experiencia, identificar áreas de mejora en nuestra labor profesional y comprometerse con procesos de mejora continua son requisitos esenciales para alcanzar la calidad educativa que la sociedad actual demanda.

La encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado es el medio que permite conocer su nivel de satisfacción en aspectos relacionados con la enseñanza, proporcionando información muy valiosa. Esta herramienta es crucial para la mejora y orientación de la docencia, beneficiando a todos los involucrados: estudiantes, profesorado e institución. Por ello, es importante asegurar un alto nivel de participación.

Los objetivos planteados para evaluar la práctica docente incluyen:

- Adaptar la enseñanza a las características del grupo y de cada alumno.
- Comparar la planificación curricular con su implementación.
- Identificar problemas y dificultades.
- Fomentar la reflexión tanto individual como colectiva.
- Mejorar la comunicación y la coordinación interna.

Tabla 6.

Cuestionario de evaluación del docente a rellenar por nuestro alumnado

| ÍTEMS | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|
| 1. Imparte clases que mantienen o incrementan el interés de los estudiantes en los temas abordados. | | | | |
| 2. Guía al estudiante para que realice sus tareas de manera correcta. | | | | |
| 3. Nos motiva cuando mejoramos nuestro desempeño. | | | | |
| 4. Proporciona explicaciones en clase que son fáciles de comprender. | | | | |
| 5. Demuestra un dominio sólido del módulo que imparte. | | | | |
| 6. Comienza y termina las clases con puntualidad. | | | | |
| 7. Responde de manera adecuada a las preguntas del alumnado. | | | | |
| 8. Evita la improvisación en sus clases. | | | | |
| 9. Evalúa de manera justa en función del rendimiento de los estudiantes. | | | | |
| 10. Durante el trabajo en grupo, la profesora está atenta al desarrollo y ofrece asesoría adecuada cuando es necesario. | | | | |
| 11. Ha organizado las actividades que los estudiantes realizarán durante la sesión. | | | | |
| 12. La profesora justifica la importancia de la tarea de manera que conecta con los intereses de los alumnos. | | | | |

Nota: Se muestran la apreciación personal califica las afirmaciones de acuerdo con la siguiente escala: 1: Nunca; 2: Pocas veces; 3: A veces, a menudo; 4: Muy a menudo o siempre.

Fuente: Elaboración propia.

2.3.2. Actividades y Recursos TIC

Uso y Aplicación de las Tic.

El uso de las TIC en el ámbito educativo, particularmente en Formación Profesional, se considera fundamental tanto en el aprendizaje del alumnado como en su futura práctica profesional. La legislación vigente, como el artículo 111 bis de la LOE y el RD 1147/2011, promueve el uso de las TIC como herramientas pedagógicas y establece la necesidad de que los docentes adquieran competencias digitales. Las plataformas digitales, como “Aules”, permiten la comunicación entre docentes y alumnos, facilitando la entrega de materiales, actividades y evaluaciones. También se utilizan herramientas como Canva, Educaplay y Genially para actividades interactivas, diseño de currículum y presentaciones. Además, se

fomenta el uso de recursos online, como Labora, Europass y Ploteus, para la búsqueda de información y el desarrollo profesional.

Se propone una integración más profunda y eficaz de las TIC en la programación didáctica, fomentando tanto el desarrollo de competencias digitales en el alumnado como una mayor fluidez en la comunicación y el seguimiento por parte del profesorado:

Optimización del uso de la plataforma “Aules”, para mejorar la interacción y el seguimiento del alumnado:

Acción de mejora: El alumnado debe estar predispuesto a aprender sobre el uso de la plataforma “**Aules**” como canal de comunicación profesor-alumno: Por parte del profesor se colgara temas, material didáctico, legislación, noticias actuales, URL de videos y documentales, portales de investigación de trabajo, así como corregir y evaluar actividades del alumno ofreciendo-retroalimentación; y por parte del alumno: descargarse el material, realizar actividades y hacer entrega en el plazo indicado así como seguir el calendario de tareas y exámenes marcado por el profesor para una correcta organización.

Asimismo, se ampliará el uso de herramientas interactivas como cuestionarios automáticos, foros de debate y chats para fomentar una mayor participación y seguimiento del progreso del alumnado. Realizar sesiones de formación para que el alumnado aproveche al máximo las funciones de la plataforma, como la retroalimentación en tiempo real y la calendarización de actividades.

Fomento de la Competencia Digital del Profesorado.

Objetivo: incrementar las competencias tecnológicas:

Acción de mejora: Incluir un plan de formación continua para los docentes en el uso de nuevas herramientas TIC, como Genialy, Educaplay y Canva, y la gestión eficaz de las plataformas de comunicación como “Aules”. El objetivo es garantizar un uso pedagógico óptimo de estas herramientas.

Integración de Actividades TIC en el Aula.

Objetivo: Incorporar más actividades interactivas y prácticas que utilicen las TIC para facilitar el aprendizaje.

Acción de mejora: Crear una estructura de trabajo semanal que incluya actividades digitales, como la creación de currículums en Canva o presentaciones con Genialy, para que el alumnado aplique las TIC en un contexto práctico. Implementar el uso de Educaplay para diseñar crucigramas, dictados y otros ejercicios interactivos que refuercen el contenido de las unidades didácticas.

Desarrollo de Proyectos Digitales Colaborativos.

Objetivo: Promover la colaboración entre estudiantes utilizando herramientas tecnológicas.

Acción de mejora: Desarrollar proyectos colaborativos en línea, utilizando herramientas como Wideo para la creación de currículums animados, o presentaciones interactivas grupales con Genialy. Estas actividades no solo refuerzan el contenido, sino que también permiten a los alumnos practicar habilidades digitales y de trabajo en equipo.

Técnicas de investigación de información: enlaces y direcciones de interés.

El alumnado se aprovechará de las posibilidades que proporcionan las tecnologías de la información proporcionando información de webs relacionadas con contenidos del módulo FOL, así poder realizar las actividades que se le presenten en la programación del curso, algunas son:

Labora es el nuevo Servicio Valenciano de Empleo y Formación, en sustitución del SERVEF. Conserva las funciones que desarrollaba el SERVEF y ofrece servicios públicos gratuitos que facilitan a las personas el acceso, mantenimiento y mejora de la ocupación, y proporciona a empresas herramientas para realizar procesos de selección de personal en la Comunidad Valenciana. <https://labora.gva.es/va/ciudadania>

Europass es un instrumento común europeo y velatorio por la transparencia de calificaciones y competencias para ayudar a ciudadanos a presentar sus capacidades y calificaciones de manera sencilla y comprensible a Europa y facilitar-movilidad y oportunidades para estudiar o trabajar. Formato por 5 documentos: CV Europass, pasaporte Lenguas Europass, Documento Movilidad, Suplemento Europass en el Título de Técnico /

Certificado de Profesionalidad y Suplemento Europass en el Título Superior.

https://european-union.europa.eu/index_es

Ploteus: Es un portal europeo de juventud de formación a Europa. Se valora que el C.V. de un candidato aparezca que ha realizado cursos al extranjero o que ha participado en intercambios puesto que es una manera de ver que ha adquirido competencias personales y ampliados conocimientos lingüísticos. https://youth.europa.eu/home_en

Navegar por la **web de Seguridad Social** y ver, por ejemplo, prestación de maternidad, paternidad, IT, IP, periodo de carencia, BC, BR, etc.

<https://portal.seg-social.gob.es/wps/portal/importass/importass/inicio>

Sistema de comunicación con el alumnado.

Haremos uso de la Plataforma “AULES” y el correo electrónico Outlook de Consellería. “Aules” tiene características de una plataforma de aprendizaje a distancia en línea: foros de debate, tutorías, gestión de contenidos, cuestionarios, chats, lecciones, noticias, enlaces a archivos, web, actividades en el programa H5P, etc. Esta plataforma es un recurso de apoyo en clases presenciales que permite una fácil comunicación profesor alumnos y un seguimiento y conocimiento de los mismos.

<https://portal.edu.gva.es/aules/es/inicio/>

Se usarán programas libres que cualquier persona u organización puede usar en cualquier tipo de sistema informático, para cualquier clase de trabajo, y sin tener obligación de comunicarlo al desarrollador o a alguna entidad específica:

Paquete office al que acceden con su cuenta educativa Outlook.

Canva.com: diseña currículum, presentaciones, infografías, tarjetas de visita, etc.

Los alumnos podrán utilizar esta aplicación para elaborar su propio currículum.

Firefox: navegador web libre y de código abierto. Los alumnos navegarán para hacer búsquedas de información como normativas estatales, de la comunidad, noticias de actualidad, convenios colectivos, etc.

Wideo es una plataforma con más de 80 plantillas entre las que elegir para dotar de un estilo propio un currículum animado. Las posibilidades de personalización son muchas y muy originales, por este motivo también puedan usar esta aplicación.

Curriculum vitae App: aplicación gratuita al móvil para diseñar desde donde seas, sin necesidad de ordenador, un C.V.

Educaplay es una plataforma web que permite a los docentes diseñar y crear actividades educativas interactivas y multimedia, utilizando diferentes escenarios y actividades. Por ejemplo, podemos realizar crucigramas, sopa de letras, presentaciones y dictados. <https://es.educaplay.com/recursos-educativos/>

Genialy es una plataforma para crear los contenidos más destacados de la asignatura e ir aprendiendo de una manera interactiva con diferentes animaciones y contenidos visuales que son más fácil de entender. Además, se pueden crear infografías y mapas mentales para realizar las presentaciones de las unidades didácticas. Por otro lado, puede el alumnado hacer una presentación de su curriculum vitae de una manera visual.

<https://genially.com/es/plantillas/infografias/educativas/>

2.3.3 Metodologías activas

Hay que determinar cómo se va a enseñar. Así lo establece el Real Decreto 1147/2011 en el artículo 8, en el que se cita como elemento integrante más del currículum, la metodología, la cual integrará aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que correspondan, para que el alumnado adquiere una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente. (BOE, núm.182, sec. I, p. 86770).

La metodología activa en el ámbito educativo se fundamenta en una serie de principios metodológicos que guían las decisiones pedagógicas y estructuran los procesos de enseñanza-aprendizaje (E-A). Estos principios actúan como pilares esenciales para garantizar que el aprendizaje sea significativo y efectivo. Según lo propuesto por diversos autores, los aprendizajes se facilitan cuando se establecen relaciones significativas entre los nuevos conocimientos y las experiencias previas de los estudiantes (García, 2015).

Además, el aula debe ser vista como un espacio para fomentar la comunicación positiva, la

cohesión grupal y la resolución cooperativa de problemas, promoviendo un entorno inclusivo y respetuoso (López & Martínez, 2018).

Uno de mis objetivos como docente es fomentar la motivación del alumnado que aumenta cuando las estrategias de enseñanza son organizadas y atractivas, y cuando las actividades se ajustan a sus capacidades reales, lo que les permite involucrarse activamente en su aprendizaje y compartirlo en un contexto social (Rodríguez et al., 2020). Asimismo, se destacará la importancia de ayudar a los estudiantes a profundizar en su autoconocimiento para tomar decisiones responsables sobre su futuro académico y profesional (Sánchez & Torres, 2019).

Otro aspecto fundamental es ofrecer oportunidades para que los alumnos apliquen los nuevos conocimientos en contextos prácticos, fomentando así un aprendizaje funcional que trasciende las fronteras del aula (Pérez & Gómez, 2021). Además, se promueve la competencia de "aprender a aprender", que es esencial para que los estudiantes desarrollen la capacidad de adquirir nuevos conocimientos de manera autónoma (Fernández, 2017). Finalmente, la orientación profesional y la evaluación continua son elementos clave que facilitan la transición del ámbito educativo al mercado laboral, al mismo tiempo que refuerzan el esfuerzo y el progreso diario de los estudiantes (Martínez, 2016).

Por último, será muy importante promover una interacción efectiva entre el alumnado y el profesorado, así como entre los propios estudiantes, resulta fundamental para coordinar intereses, facilitar la toma de decisiones colectivas, fomentar la ayuda mutua y superar conflictos mediante la reflexión, el diálogo y la cooperación. Adoptar una metodología didáctica activa y participativa que enfatice el trabajo en equipo contribuye significativamente a este propósito, al mismo tiempo que se implementan actividades diseñadas para estimular el interés y consolidar el desarrollo de la competencia lingüística de los estudiantes de manera constante y efectiva.

En el ámbito de la formación profesional, se establecen diversas metodologías activas que promueven un aprendizaje significativo y aplicable al contexto real de los estudiantes. Dentro de una unidad didáctica de empleabilidad en el módulo de Formación y

Orientación Laboral (FOL), se pueden integrar varias de estas metodologías para maximizar el aprendizaje y la participación del alumnado.

Se describen algunas de las metodologías empleadas en la propuesta de mejora de la programación didáctica:

Aprendizaje Cooperativo.

El Aprendizaje Cooperativo se basa en la colaboración entre estudiantes para alcanzar objetivos comunes. Johnson, y Holubec (1999) destacan que esta metodología mejora la interacción social, la responsabilidad individual y el trabajo en equipo. En el módulo de FOL, se pueden formar grupos para resolver casos prácticos relacionados con la legislación laboral, la seguridad en el trabajo o la gestión de recursos humanos en el ámbito deportivo. Además, se incorpora el "Trabajo Cooperativo" mediante una actividad grupal que desafía a los estudiantes a resolver un escenario ficticio: un meteorito ha caído en el océano, y ellos son los únicos supervivientes. Están subidos en un globo aerostático. Como grupo, deben tomar decisiones cruciales para salvar a la humanidad, considerando las habilidades y roles de cada miembro del equipo. La actividad consiste en que a cada alumno se le asigna una profesión y tendrán que debatir que trabajo es más necesario para la supervivencia del grupo. En este contexto, los estudiantes trabajan juntos para identificar qué habilidades y conocimientos son esenciales para la supervivencia y, como parte del desafío, deben decidir cuál de ellos tendrá que "saltar" del globo aerostático debido a la supuesta irrelevancia de su trabajo en esa situación extrema.

Flipped Classroom (Clase Invertida).

Una de las metodologías empleadas es la "Flipped Classroom" o clase invertida, que invierte el modelo tradicional de enseñanza, trasladando el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utilizando el tiempo de clase para actividades más interactivas. Bergmann y Sams (2012) explican que esta metodología tiene la estrategia de permitir a los estudiantes prepararse previamente, revisando materiales como vídeos, lecturas o presentaciones sobre temas relacionados con la empleabilidad, como la creación de un currículum vitae, la búsqueda de empleo o el análisis del mercado laboral. Durante el

tiempo en el aula, se dedica más tiempo a actividades prácticas y a la resolución de dudas, permitiendo que el aprendizaje sea más activo y personalizado.

Otra metodología clave es el "Role-playing", utilizada para simular una entrevista personal de trabajo. En esta actividad, los estudiantes adoptan diferentes roles, ya sea como entrevistadores o como candidatos. Esta simulación permite a los alumnos practicar habilidades de comunicación, manejar situaciones de estrés y recibir retroalimentación sobre su desempeño en un entorno seguro y controlado. A través de esta experiencia práctica, los estudiantes pueden mejorar su autoconfianza y preparar respuestas efectivas para entrevistas laborales reales.

Gamificación.

La Gamificación implica el uso de elementos de juego en contextos educativos para aumentar la motivación y el compromiso de los estudiantes. Según Deterding et al. (2011), la gamificación puede transformar la experiencia de aprendizaje al hacerla más dinámica y atractiva. En el módulo de FOL, se pueden utilizar juegos de rol para simular situaciones de negociación laboral, competencias para resolver conflictos laborales o quizzes interactivos sobre legislación laboral.

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).

El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) permite a los estudiantes trabajar en proyectos prácticos que integren conocimientos teóricos y habilidades prácticas, es una metodología en la que los estudiantes aprenden sobre un tema a través de la resolución de problemas complejos y reales. Blumenfeld et al. (1991), el ABP fomenta la motivación y el aprendizaje profundo, al permitir que los alumnos se enfrenten a problemas reales y relevantes.

Barrows y Tamblyn (1980) subrayan que el ABP desarrolla habilidades críticas de pensamiento y resolución de problemas. En el contexto de FOL, los alumnos pueden trabajar en problemas relacionados con la gestión de recursos humanos, el cumplimiento de normativas de salud y seguridad laboral, o la planificación de proyectos deportivos.

El método del caso.

El método del caso es una estrategia pedagógica que se centra en el análisis y discusión de situaciones reales o ficticias, denominadas "casos", con el objetivo de fomentar el aprendizaje activo y crítico. Esta metodología implica que los estudiantes analicen problemas complejos, apliquen conocimientos teóricos y desarrollen soluciones prácticas a través del trabajo en grupo y la discusión (Merseeth, 1991).

Selección del Caso.

Elegir un caso relevante para FOL, como conflictos laborales, procesos de selección o problemas de motivación, presentado en formato escrito o audiovisual.

Análisis Individual.

Los estudiantes analizan el caso individualmente, identificando problemas, causas y soluciones, fomentando el pensamiento crítico y la capacidad de análisis.

Discusión en Grupo.

Divididos en grupos pequeños, los estudiantes discuten sus análisis, comparten ideas y desarrollan soluciones colaborativas, promoviendo el trabajo en equipo y la comunicación.

Presentación de Soluciones.

Cada grupo presenta sus soluciones a la clase, facilitando el aprendizaje colectivo y la evaluación crítica a través de discusiones abiertas.

Uso de TIC-TAC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

La integración de herramientas digitales es esencial para el desarrollo de las actividades y proyectos. Plataformas educativas, software de colaboración y recursos en línea han facilitado la creación de materiales interactivos, la comunicación eficiente y el acceso a información actualizada y relevante.

Implementar estas metodologías activas en el módulo de FOL para la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas puede enriquecer significativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas estrategias no solo fomentan la adquisición de conocimientos y habilidades prácticas, sino que también promueven el desarrollo de competencias digitales y la preparación de los estudiantes para su futura inserción laboral.

Este tipo de actividades no solo estimulan la participación activa y el pensamiento crítico, sino que también desarrollan habilidades blandas como la cooperación, la toma de decisiones en equipo, la resolución de problemas y la capacidad de argumentar y justificar decisiones difíciles. Al combinar estas metodologías activas, los estudiantes de formación profesional no solo adquieren conocimientos teóricos, sino que también experimentan cómo aplicarlos en situaciones prácticas y desafiantes, preparándolos mejor para el mundo laboral.

2.3.4. Desarrollo de valores relativos a equidad y diversidad

Para asegurar que todos los estudiantes progresen en su proceso de aprendizaje, es fundamental que la educación se ofrezca de manera inclusiva, atendiendo a la diversidad de características socioeconómicas, morales, étnicas y de género, y adaptándose a las necesidades individuales de cada alumno. Esto se alinea con los principios establecidos en la legislación educativa actual, como la Ley Orgánica 3/2020, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOMLOE). Esta ley refuerza la necesidad de una educación equitativa e inclusiva que asegure la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

Para cumplir con estos principios, es esencial que la educación sirva como una herramienta clave para la inclusión social. Por lo tanto, las instituciones educativas deben cumplir con los siguientes requisitos para garantizar una adecuada integración de todos los alumnos:

Propuesta del centro educativo y las administraciones.

- **Infraestructura escolar adecuada y adaptada:** Los centros deben contar con instalaciones accesibles y adaptadas para atender las necesidades del alumno.

- **Acceso al material escolar:** Se debe proporcionar material escolar a quienes no puedan adquirirlo por razones económicas.

- **Adecuada proporción de personal educativo:** Cumplir con las ratios de docentes y personal de apoyo para evitar la masificación.

- **Accesibilidad total a los espacios educativos:** Garantizar la accesibilidad a todas las áreas del centro, como bibliotecas y salas de estudio.

- **Servicios de asistencia y orientación:** Disponer de servicios de apoyo psicológico y orientación para estudiantes y docentes.

Además de estas medidas a nivel de centro y administración, la legislación enfatiza la necesidad de adaptar los contenidos curriculares a las realidades y contextos del alumnado, trabajando valores como la tolerancia, la igualdad y la justicia, tanto dentro como fuera del aula. Por ejemplo, se realiza un plan de mejora para la propuesta didáctica realizando las siguientes actividades:

Actividades Transversales para Promover la Equidad y la Diversidad

- **Taller de Sensibilización sobre la Diversidad:** Este taller, alineado con la normativa educativa sobre inclusión, se propone actividades interactivas que reflejan las realidades sociales y laborales diversas, como juegos de rol, análisis de casos y debates. Los estudiantes abordarán temas como la igualdad de género, la inclusión de personas con discapacidad, la diversidad cultural y la eliminación de prejuicios.

Objetivos: sensibilizar sobre la diversidad, desarrollar competencias para valorar las diferencias individuales, fomentar la empatía y el trabajo en equipo.

- **Simulación de Procesos de Selección Inclusivos:** En consonancia con las normativas de igualdad y no discriminación, esta actividad consiste en simular procesos de selección de personal con criterios de equidad y diversidad. Los estudiantes asumirán roles de reclutadores y candidatos, evaluando con un enfoque inclusivo que minimice sesgos inconscientes. Se introducirán variables como la discapacidad, las diferencias culturales y de género para educar en la eliminación de prejuicios en la contratación.

Objetivos: Fomentar entornos laborales inclusivos, eliminar sesgos en la toma de decisiones y promover políticas de contratación inclusivas.

2.3.5. Desarrollo de valores éticos

La Ley Orgánica de Educación (LOE) aborda la educación en valores desde su preámbulo, así como al definir los principios fundamentales de la educación y al establecer los objetivos de la Formación Profesional. En la misma línea, el Real Decreto 1147/2011, que regula la estructura general de la Formación Profesional en el sistema educativo,

también resalta la importancia de la educación en valores al detallar la finalidad de la FP y los principios y objetivos generales de estas enseñanzas. Por lo tanto, la inclusión de elementos transversales no es exclusiva del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, sino que también se aplica a la Formación Profesional. El módulo de Formación y Orientación Laboral es un módulo transversal que no se asocia directamente a ninguna unidad de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Sin embargo, aborda elementos transversales que van más allá de los contenidos específicos del módulo.

En la actualidad, es fundamental que cualquier trabajador que se incorpore al mercado laboral posea ciertas competencias que no están directamente relacionadas con un puesto específico, sino con la condición de ser un trabajador. Este es el origen de las competencias transversales en la formación de profesionales. Por ello, al establecer objetivos, es necesario incluir aspectos relacionados con la educación en valores, los cuales deben estar presentes en todo el currículo, no como un añadido de contenido, sino integrados con los mismos. Se busca que los estudiantes desarrollen competencias vinculadas con la educación en valores: los valores éticos como la integridad, la responsabilidad, la honestidad y el respeto, que son esenciales en el contexto laboral, ya que favorecen la creación de entornos de trabajo saludables y productivos (Rodríguez & Sánchez, 2020).

Es importante sensibilizar al alumnado de la importancia de las habilidades sociales en el ámbito laboral. Para ello en la programación didáctica se especificarán actividades como hablar en público (roleplay), comunicación no verbal, liderazgo, autoestima, empatía, etc....

Por otro lado, la comunicación asertiva, es ideal en contextos como la atención al cliente o el trabajo en equipo y concienciar que no es importante solo el "saber" (conocimientos) sino también el "saber estar" y "saber comportarse". Por ello como plan de mejora de la programación didáctica se trabajará la educación para la prevención de riesgos psicosociales, se realizarán actividades transversales. Es crucial concienciar a los

estudiantes sobre la importancia de evaluar los riesgos psicosociales dentro de las empresas. Estos riesgos, a menudo denominados "riesgos ciegos", tienden a pasar desapercibidos y no siempre son identificados a través de métodos formales como encuestas o entrevistas con los trabajadores. Es necesario educar sobre la importancia de identificar y diagnosticar estos riesgos para evitar daños a la salud mental y emocional de los empleados. Los factores psicosociales pueden causar serios daños a los empleados, especialmente en aquellos entornos laborales donde no se toman medidas preventivas contra problemas como el estrés, el acoso laboral (mobbing) o el síndrome de burnout. La falta de claridad en la definición de funciones, una gestión ineficaz, la falta de motivación, y un escaso reconocimiento del trabajo son factores que agravan estos riesgos. En cambio, un ambiente de trabajo positivo, con roles bien definidos y cooperación entre compañeros, puede prevenir estos problemas y generar mejores resultados tanto para los empleados como para la empresa. El alumnado trabajará en grupos para discutir estos casos y presentar sus conclusiones, evaluando las posibles soluciones y su impacto en la cultura organizacional. Con el objetivo de desarrollar la capacidad crítica para analizar situaciones que desafían la ética profesional, reflexionar sobre las consecuencias de las acciones en su entorno laboral y fomentar tomar las decisiones éticas y responsables en el ámbito profesional.

2.3.6. Refuerzo y grupos de atención especial

Las Administraciones educativas desarrollarán orientaciones para que los centros docentes puedan elaborar planes de refuerzo o enriquecimiento curricular.

Para evaluar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) se hace referencia al Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano y a la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

Hay que recordar que en ciclos formativos no se hacen adaptaciones curriculares respecto del contenido. Aun así, como plan de mejora de la programación didáctica se detallan una serie de actividades pensadas para alumnos más avanzados o con más dificultades de aprendizaje:

Se realizan una serie de actividades voluntarias a hacer durante el curso: lectura de libros, investigación de videos en la red, participación en determinados foros de la clase, realizar opiniones y reflexiones sobre noticias, etc. Son actividades donde muchas veces tienen que emplear material complementario colgado a "AULES" para tener un conocimiento más profundo del tema.

Como **actividades de refuerzo**, se ha pensado en determinados ejercicios de multinivel, más sencillo para el alumnado con problemas en el aprendizaje. Estas actividades son ejercicios de repaso voluntarios para el alumnado que tiene dificultades en el aprendizaje. Asimismo, el centro dispone de una programación elaborada por los especialistas de pedagogía terapéutica y audición de lenguaje con las posibles adaptaciones de las NEAE.

2.3.7. Propuestas de innovación

Como propuesta de innovación educativa se establecen estrategias de enseñanza-aprendizaje (E-A) diseñadas para facilitar la adquisición de conocimientos de manera efectiva y adaptada a las necesidades del alumnado. Estas estrategias se estructuran en diferentes tipos de actividades, cada una con un enfoque funcional específico para promover un aprendizaje integral.

Los alumnos trabajarán en proyectos reales relacionados con la creación de actividades y rutas en el medio natural, con un enfoque en la seguridad laboral, la prevención de riesgos, y el emprendimiento en el sector.

Las actividades de introducción y motivación se desarrollan al inicio de cada unidad didáctica, con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés de los estudiantes desde el primer momento. A continuación, las actividades de desarrollo y productividad permiten a los alumnos abordar problemas sencillos relacionados con los contenidos, extrayendo

conclusiones iniciales y verificando la exactitud de los resultados. Estas actividades también incluyen tareas de consolidación y espacios de comunicación que fomentan el debate en clase y la diversidad de opiniones, integrando además los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Para los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) y necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que enfrentan dificultades para alcanzar los objetivos, se proponen actividades de refuerzo basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), junto con actividades complementarias que faciliten su progreso. Por otro lado, se ofrecen actividades de ampliación destinadas a aquellos alumnos con altas capacidades y motivación, permitiéndoles explorar niveles de conocimiento superiores a los exigidos, aunque no imprescindibles para el proceso de enseñanza.

Finalmente, se planifican actividades de evaluación, recuperación y complementarias, incluyendo salidas extraescolares, que enriquecen la experiencia educativa y aseguran que todos los estudiantes puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos. Estas estrategias garantizan un proceso de enseñanza-aprendizaje inclusivo, motivador y orientado a la adquisición de competencias esenciales para el futuro académico y profesional del alumnado. A continuación, se concretan ejemplos para cada tipo de actividad:

Actividades de E-A de introducción y motivación.

Conocimientos previos del alumnado.

Con el objetivo de saber los conocimientos previos se pregunta qué saben de la unidad que empezamos. En muchas ocasiones se producirá un cambio conceptual que consiste a sustituir viejas ideas por nuevos conocimientos. En la técnica del brainstorming (lluvia de ideas), se pueden plantear una serie de preguntas abiertas al alumnado que realiza el módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) dentro de una unidad didáctica enfocada en la empleabilidad. Se plantearán las siguientes preguntas: ¿Qué habilidades crees que son más demandadas por los empleadores en el mercado laboral actual? ¿Cómo podrías destacar tu currículum vitae frente a otros candidatos con experiencia similar? ¿Qué

estrategias utilizarías para buscar empleo de manera efectiva en tu sector?, ¿Cómo podrías prepararte para una entrevista de trabajo para asegurar que transmites la mejor impresión posible?

Actividades de E- A de investigación y proyectos.

Para promover la autonomía del alumnado en su propio aprendizaje y prepararlos para su futura inserción en el mercado laboral, es fundamental que aprendan a buscar, interpretar y aplicar la normativa laboral y la legislación vigente. Por ejemplo: La técnica que los alumnos utilizarán será mediante Internet para localizar información relevante sobre el periodo de prueba en los contratos de trabajo. Deberán visitar sitios oficiales como el Boletín Oficial del Estado (BOE) o la página web del Ministerio de Trabajo para encontrar lo que establece el Estatuto de los Trabajadores (ET) respecto al periodo de prueba. También buscarán el convenio colectivo que se aplica a un sector específico (por ejemplo, el sector de la hostelería o el comercio). Esto puede hacerse a través de bases de datos en línea como "Convenios Colectivos" o en las páginas de los sindicatos.

Actividades de E-A de comunicación de resultados.

Serán actividades para potenciar la participación del alumnado, así fomentar su iniciativa, su capacidad para hablar en público y la consecuente mejora en la expresión oral. Se favorece la comunicación, el contraste de ideas, el respeto al turno de palabra. Por ejemplo, se utilizará la técnica: método interrogativo durante las explicaciones, exposición de actividades tanto en grupo como individual, debates sobre temas de actualidad con mediación del profesor, simulación de entrevistas de trabajo y dinámicas de grupo de trabajo colaborativo.

Actividades de E- A de desarrollo y productividad

Se utilizará las TIC con el objetivo que el alumnado utilice correctamente estas herramientas en el ámbito profesional, tanto en el ámbito de la comunicación como en la investigación de información, y que aprenda a diferenciar el uso personal y social. Técnicas: uso del correo electrónico para hacer consultas y envío de actividades y de software ofimático para la realización de documentos y actividades, por ej., el grupo crea un

documento y lo comparte en Google Drive a manera presentación y cada alumno elabora una lámina de las características de un contrato de trabajo, posteriormente cada uno expone.

Actividades de E-A: actividades de refuerzo y ampliación.

Estas actividades darán respuesta a la diversidad del aula para hacer frente a las diferentes necesidades y capacidades de aprendizaje de los alumnos, tanto si el ritmo de estos es menor que el normal de la clase, como si es más grande. De este modo se refuerza el proceso de aprendizaje en los alumnos con más dificultades a la vez que se facilita la ampliación de conocimientos a aquellos que tienen más capacidades. Técnicas: resolución de dudas y explicaciones adicionales y diseño de actividades adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumno. Con estas actividades se trabajará los principios del diseño universal del aprendizaje (DUA).

Actividades de E-A de consolidación, extraescolares y complementarias.

Se realizarán actividades para la conexión de los contenidos con el entorno y su funcionalidad. Se pretende conectar y relacionar contenidos vistos a clase con el contexto real, con el objetivo que el alumno vea la utilidad del que está aprendiendo y conozca su aplicación en el ámbito laboral. Se utiliza la técnica de la realización de visitas a empresas, oficina de ocupación, ETT y puesta en práctica del que se ha aprendido; actividades y simulación de situaciones reales. Por ej., visita a una empresa de trabajo temporal donde se explica el sistema de reclutamiento de trabajadores, entrevistas que realizan, formato o plantilla de contrato de trabajo, y visitar un Juzgado del Social etc.; también investigación de noticias en prensa tradicional o digital, como por ejemplo accidentes laborales. Con estas actividades se pretende fomentar los ODS de la agenda 2030. Ver anexo I.

Actividades de E-A de evaluación: tienen por finalidad determinar el nivel de logro de capacidades adquiridas por el alumno, así como obtener la calificación en el módulo.

Actividades de E-A de recuperación: son actividades que se destinan a aquellos alumnos que han obtenido calificaciones negativas en algún criterio de evaluación.

En esta propuesta de innovación se pretende que las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje permitan lograr los objetivos del módulo que versarán sobre:

- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de modelos de curriculum vitae (CV) y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

2.4 Desarrollo de Unidad Didáctica: Proyecto Profesional y búsqueda activa de empleo. Bloque III: Orientación e Inserción Laboral

Unidad Didáctica 8: Proyecto profesional y búsqueda de empleo

Justificación.

El motivo de elegir esta unidad didáctica, “Proyecto Profesional y Búsqueda de empleo”, se debe a la importancia que tiene para cualquier estudiante estar bien informado sobre las oportunidades laborales que le ofrece su titulación y los diferentes y últimos métodos de búsqueda activa de empleo. A través de esta unidad se desarrollan diferentes objetivos educativos y contenidos didácticos, así como los criterios de evaluación que se considerarán en función de las distintas actividades que se realicen en las metodologías y adaptaciones que se vayan a utilizar.

La unidad didáctica está diseñada con un enfoque inclusivo, asegurando que todos los alumnos y alumnas, independientemente de su condición social, cultural o económica, puedan participar y beneficiarse del proceso de aprendizaje. A lo largo de las sesiones, se busca que los estudiantes comprendan las alternativas laborales disponibles en función de su proyecto profesional y conozcan las diversas fuentes de reclutamiento y búsqueda de empleo. Además, se pretende que los estudiantes se preparen para pasar un proceso de selección, enfrentarse a situaciones en algún momento de su trayectoria profesional, especialmente en entrevistas laborales.

El propósito principal de esta unidad es fomentar el desarrollo de habilidades y estrategias que permitan a los estudiantes afrontar con éxito una entrevista de trabajo. Se trabajará para que los alumnos puedan proyectar su mejor versión, adaptándose a las exigencias del puesto al que aspiran. Esto incluye no solo la preparación técnica, sino también el desarrollo de competencias personales y sociales que son cada vez más demandadas en el mercado laboral.

Tabla 7.*Estructura Unidad Didáctica*

| Unidad Didáctica 8: Proyecto profesional y búsqueda de empleo. Bloque III: Orientación e Inserción Laboral | |
|---|---|
| Contextualización | |
| <p>El grupo de clase de FOL está compuesto por 20 alumnos de entre 16 y 18 años, con diversidad cultural, académica y socioeconómica. Hay estudiantes autóctonos, inmigrantes de América del Sur y Europa del Este, lo que enriquece el aprendizaje con distintas perspectivas. Proceden de localidades cercanas y tienen trayectorias académicas variadas: algunos vienen de la ESO, otros han superado pruebas de acceso o han dejado el Bachillerato, y algunos regresan tras trabajar. Esta diversidad presenta tanto oportunidades como desafíos pedagógicos.</p> | |
| <p>Ciclo: Grado Medio de Técnico en Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre. Módulo: Formación y Orientación Laboral. Curso: Primer año. N.º de alumnos: 20</p> | <p>Temporalización: 3er Trimestre (9 de abril-23 de abril). Sesiones: 7 de 55 minutos cada sesión. Lunes: 10.30 a 11.15 Martes: 09.45 a 10.35 Jueves: 09.45 a 10.35</p> |
| Objetivos (Real Decreto 402/2020 de 25 de febrero, artículo 9) | |
| <p>r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.</p> <p>s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.</p> <p>t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.</p> <p>v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.</p> <p>w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas», así como sobre trato adecuado a las personas con discapacidad.</p> | |
| Atención a la diversidad | |
| <p>Estrategias metodológicas inclusivas: Actividades multiniveladas y estructuradas, Diseño DUA Normas de aula democráticas.</p> | |
| Contenidos didácticos (Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero) | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico en guía en el medio natural y de tiempo libre. 2. Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. 3. Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico en guía en el medio natural y de tiempo libre. 4. Definición y análisis del sector profesional del técnico en guía en el medio natural y de tiempo libre. 5. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. 6. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. 7. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. 8. El proceso de toma de decisiones | |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8.

Estructura Unidad Didáctica

| Metodología de la Unidad Didáctica | | |
|--|---|--|
| <p>La metodología aplicada estará centrada en "aprender haciendo", con el objetivo de maximizar el aprendizaje, la participación y la motivación del alumnado. Se emplearán diversas metodologías activas que fomentan tanto el trabajo en equipo como el individual. Entre ellas, destaca el aprendizaje cooperativo, los estudiantes colaborarán para buscar información en internet y tomar decisiones sobre itinerarios formativos y profesionales.</p> <p>Además, se utilizará el aprendizaje basado en el juego, mediante actividades como entrevistas simuladas a través de role-playing o dinámicas grupales, como la del globo aerostático. También se implementará la metodología de flipped classroom, que permitirá a los estudiantes participar en debates, crear videocurrículums o simular entrevistas de trabajo. La integración de las TIC será clave para desarrollar la competencia digital, mediante la creación de materiales interactivos, como videocurrículums o códigos QR.</p> | | |
| <p>Temas transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soft skills - Revisión huella digital en redes sociales - Comunicación verbal y no verbal - ODS 8: Trabajo Decente - Igualdad, Equidad y no discriminación. | <p>Competencia general. Real Decreto 402/2020 de 25 de febrero. art. 4</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar itinerarios - Guiar grupos - Dinamizar actividades de tiempo libre, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad | <p>Competencias profesionales, personales y sociales. Real Decreto 402/2020 de 25 de febrero. art. 5</p> <p style="text-align: center;">q, r, t, u, x</p> |
| Criterios de Evaluación (Real Decreto 402/2020 de 25 de febrero) | | |
| <p>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en guía en el medio natural y de tiempo libre.</p> <p>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en guía en el medio natural y de tiempo libre.</p> <p>e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p> | | |
| Resultados de Aprendizaje (Real Decreto 402/2020 de 25 de febrero) | | |
| <p>Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p> | | |
| Recursos Organizativos | | |
| Personales | Profesores del centro, instituciones externas y colaboración con las familias. | |
| Materiales | El uso de las TIC y TAC mediante aplicaciones digitales. Materiales fungibles como manuales de consulta, libros y material propio de la unidad didáctica (fichas, mapas, juegos, murales, laminas motivadoras), Material manipulativo y audiovisual e informático. (La Tablet y el ordenador). | |
| Espacios | La organización del espacio desempeña un papel importante para la organización de la clase, los grupos de trabajo estarán condicionados por la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje. Aunque habitualmente el aula está organizada en equipos de 4 o 5 alumnos y alumnas. | |

Fuente: Elaboración propia

Al finalizar la unidad didáctica, los estudiantes serán capaces de:

- Identificar las ofertas de empleo más adecuadas a su perfil profesional.
- Redactar un currículum competitivo y realizar un videocurrículum efectivo.
- Desarrollar habilidades de comunicación verbal y no verbal para entrevistas de trabajo.
- Participar en simulaciones de entrevistas laborales, aplicando técnicas de gestión del estrés y proyección personal.
- Reflexionar sobre su huella digital en redes sociales, mejorando su visibilidad profesional y gestionando su imagen pública.

Entre las actividades clave de esta unidad, se incluyen:

- Role-playing de situaciones reales de entrevistas laborales, donde los estudiantes practicarán en un entorno seguro y recibirán retroalimentación sobre su desempeño.
- La realización de visitas a empresas, para facilitar el contacto directo con el mundo laboral y permitiendo que los estudiantes se familiaricen con los entornos de trabajo y expectativas del sector.
- Talleres de aprendizaje del autoconocimiento y soft skills, donde se trabajará el desarrollo de competencias transversales como la gestión de emociones, la resolución de problemas y la toma de decisiones bajo presión.
- Actividades relacionadas con la Agenda 2030, haciendo énfasis en los objetivos de trabajo decente para todos, crecimiento económico sostenible, y el fomento de un empleo inclusivo, equitativo y no discriminatorio.
- Como elementos transversales, se abordarán temas como las soft skills, que son cruciales para el autoconocimiento y el éxito en entornos laborales, y la huella digital en redes sociales, ayudando a los estudiantes a gestionar su presencia en línea para proyectar una imagen profesional coherente. Además, se trabajará la comunicación verbal y no verbal, enfocada en la preparación para entrevistas de trabajo, y se enfatizará la igualdad, equidad y no discriminación, integrando estos valores en todas las actividades y haciendo

referencia a la importancia de un entorno laboral inclusivo y respetuoso, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Este enfoque holístico busca preparar a los estudiantes no solo para superar un proceso de selección, sino también para entrar en el mundo laboral con una visión más amplia y crítica sobre su rol en una sociedad más justa e inclusiva.

Desarrollo de las sesiones.

Tabla 9.

Sesión 1. Proyecto Profesional

| Sesión 1: Proyecto Profesional | Fecha: 09/04/2024 | Duración: 55 min |
|--|------------------------------|-----------------------------|
| Desarrollo de la clase | | |
| <p>Introducción de la UD Se hará una presentación del tema que se realizará a lo largo de todas las sesiones y se explicará las diferentes actividades que se van a realizar y como se va a evaluar la unidad didáctica. (15 min) Explicación de la actividad de la sesión: Realización de un Ikigai (15 Min). Trabajo Individual, el alumno podrá conocer según sus habilidades y motivación que trabajo puede ser más adecuado para él. La actividad consiste en hacer un “ikigai”, es un concepto de Japón que pretende descubrir la razón de ser de cada persona. Con esta actividad se busca que el alumno reflexione sobre sus motivaciones para optar a una profesión u otra. Se deben responder a 4 preguntas: ¿Qué es lo que amas? Debes descubrir qué es aquello que te gustaría hacer siempre, esa será tu pasión. ¿Qué crees que el mundo necesita de ti? Esa será tu misión. ¿Qué se te da bien y te es fácil realizar? Esa será tu vocación. ¿Por qué te pagarían otras personas? Visualización video youtube de Ikigai (13 min) https://www.youtube.com/watch?v=KRwN5X5FxA0 Trabajo individual, análisis de fortalezas y debilidades para establecer el ámbito o sector profesional que más se adapte a nuestras motivaciones. Realización de un DAFO. (12 min)</p> | | |
| Contenido | | |
| Análisis de autoconocimiento para establecer las habilidades e intereses que motivan el proyecto profesional | | |
| Recursos | Proyector y ordenadores | |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10.*Sesión 2. Itinerarios Formativos y opciones profesionales*

| Sesión 2: Itinerario formativo | Fecha: 11/04/24 | Duración: 55 min |
|--|----------------------------|-----------------------------|
| Desarrollo de la clase | | |
| <p>Explicación de la actividad: El análisis de una profesión (10 min) Realización de la actividad explicada con el trabajo de investigación (20 min) En grupo de 4 alumnos y alumnas se investiga mediante la realización del ciclo del grado medio de guía en el medio natural y tiempo libre, primero los estudios requeridos para realizar el ciclo, las opciones profesionales o ámbito, las competencias, los posibles puestos de trabajo y los estudios posteriores a los que da acceso. Revisión de los portales web; https://www.todofp.es/como-cuando-y-donde-estudiar.html https://administracion.gob.es/pag_Home/ https://incual.educacion.gob.es/deportivas_cualificaciones https://www.todofp.es/acreditacion/ServletEligelt?opcion=2 Trabajo Individual (15 min) Hacer un análisis de las habilidades, intereses y aptitudes que se tiene para establecer un plan de acción en vista a la búsqueda de empleo en función del itinerario profesional que se traza. Debate y dudas sobre posibles itinerarios profesionales. (10 min)</p> | | |
| Contenido | | |
| Opciones e itinerarios formativos que se pueden seguir según ciclo | | |
| Recursos | Proyector y ordenadores | |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11.

Sesión 3. Búsqueda Activa de Empleo

| | | |
|--|----------------------------|-----------------------------|
| Sesión 3: Búsqueda activa de empleo | Fecha: 15/04/24 | Duración: 55 min |
| Desarrollo de la clase | | |
| <p>Explicación de las actividades: Se realiza un curriculum con canvas y añadir un QR con un video de presentación a modo de “Elevator Pich”. (5 min). Se realiza en 3 sesiones.</p> <p>Trabajo de investigación grupal. (25 min)</p> <p>Presentación de los distintos portales de empleo y funcionamiento y herramientas que se pueden utilizar haciendo referencia a Networking.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. https://www.infojobs.net/ 2. https://es.indeed.com/ 3. https://www.linkedin.com/ 4. https://www.sepe.es/ <p>Visualización de perfiles de LinkedIn y ofertas de empleo para adecuarlas a los perfiles de los alumnos para la realización del currículum y la carta de presentación que responda a una oferta.</p> <p>Se realizará debate sobre el ODS 8 (trabajo decente) de la Agenda 2030, en relación a las ofertas de trabajo. (20 min)</p> <p>Previamente visualizaremos los videos sobre el tema.</p> <p>https://youtu.be/UnVQRrxwkaQ Video ODS 8 (2 min)</p> <p>https://www.lasexta.com/temas/precariedad_laboral-1</p> <p>Programa “Sexta Xplica” sobre precariedad laboral (3 min)</p> | | |
| Contenido | | |
| Estudio de los diferentes portales que se pueden utilizar para encontrar ofertas de empleo. | | |
| Recursos | Proyector y ordenadores | |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12.
Sesión 4. Uso de Herramientas en la búsqueda de empleo

| Sesión 4: Uso de herramientas en la búsqueda de empleo | Fecha: 16/04/2024 | Duración: 55 min |
|--|--|-----------------------------|
| Desarrollo de la clase | | |
| <p>Se hablará de las soft skills como tema transversal, en vistas a realizar el curriculum y la entrevista de trabajo. Se estudia los “soft skills” a través de varios videos introduciendo el valor de las habilidades blandas en el entorno laboral. Con diferentes actividades de la Unidad Didáctica se estudiará entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Resolución de problemas. -Flexibilidad y adaptabilidad al cambio. -Inteligencia emocional y empatía. -Habilidades comunicativas. -Responsabilidad ética. -Capacidad para gestionar el tiempo y organización. -Trabajo en equipo. -Sociabilidad. -Creatividad. <p>Visionado videos (10 min) https://www.youtube.com/watch?v=fcungPTGp94 Video soft skills https://youtu.be/n5mclfmBLrg Video actitud</p> <p>Se presentarán dos videos como ejemplo de elevador pitch para realizar un video y añadir QR en el curriculum. (10 min) https://youtu.be/uv357YzY7-k https://youtu.be/-tf2dxKalxo</p> <p>Explicación de webs donde hay plantillas o aplicaciones móviles para realizar el curriculum, las partes que forman un currículum y una carta de presentación. Se explicará la rúbrica. Deberá entregarse al finalizar la unidad (20 min)</p> <p>Actividad Individual: Se empezará a realizar el curriculum y la carta de presentación (15 min)</p> | | |
| Contenido | | |
| Realización del curriculum, video curriculum y carta de presentación | | |
| Recursos | Proyector, ordenadores, Tablet y material fungible | |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13.

Sesión 5. Reclutamiento y proceso de selección.

| | | |
|--|----------------------------|-----------------------------|
| Sesión 5: Reclutamiento y proceso de selección | Fecha: 18/04/24 | Duración: 55 min |
| Desarrollo de la clase | | |
| <p>Explicación de las diferentes pruebas que se pueden realizar una vez preseleccionado el candidato, tanto online, como de forma individual o en grupo: test psicotécnicos, test personalidad, pruebas de conocimiento y dinámicas de grupo. Ver ejemplos (5 min) Visionado de video de prueba de selección (4 min) https://www.youtube.com/watch?v=QxTaoTiPYnA Realización de una dinámica de grupo: el globo aerostático. (20 min) Se plantea una situación de cataclismo donde los únicos supervivientes deben tomar la decisión de qué individuos son más necesarios para perpetuar la continuidad de la humanidad. Se asignan roles de profesiones y cada alumno debe defender la relevancia de su profesión. Para ello se harán grupos de 5 personas. El objetivo es elegir qué alumno es capaz de argumentar mejor su posición. Se realizará fuera de clase, en el patio a modo de juego. Los alumnos se pondrán en círculo. Con el tiempo restante, para continuar con el trabajo individual de presentación de un videocurrículum, cada alumno con ayuda de un compañero se grabará en video para realizar en 2 min una presentación para añadirla al currículum en forma de QR. (25 min)</p> | | |
| Contenido | | |
| Herramientas que se utilizan en los procesos selectivos tanto en empresas grandes como en pequeñas | | |
| Recursos | Proyector y móvil | |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14.*Sesión 6. La entrevista de trabajo.*

| Sesión 6: La entrevista de trabajo | Fecha: 22/04/24 | Duración: 55 min |
|---|----------------------------|-----------------------------|
| Desarrollo de la clase | | |
| <p>Pequeña explicación de cómo preparar una entrevista de trabajo. A través de visionado de video y diapositiva con consejos. Haciendo referencia especial a la comunicación verbal y no verbal (10 min)</p> <p>https://www.rtve.es/play/videos/aqui-hay-trabajo/aqht-mandamientos/5498141/</p> <p>Explicación de la actividad grupal: realizar un role-playing sobre una entrevista de trabajo. (5 min)</p> <p>Preparación de la entrevista. (15 min)</p> <p>Para ello los alumnos en grupos de dos realizarán un guion con un posible cuestionario de preguntas y respuestas, donde uno será el candidato y el otro el reclutador.</p> <p>Exposición de un grupo ante el resto de la clase. (10 min)</p> <p>El resto del grupo observará la entrevista y señalará los errores y las respuestas y actitudes a cambiar. Se realizará un debate. (15 min)</p> <p>La entrevista será evaluable.</p> | | |
| Contenido | | |
| Preparación, análisis de errores y consejos para afrontar satisfactoriamente una entrevista de trabajo | | |
| Recursos | | Proyector |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15.*Sesión 7. Trabajo en Europa.*

| Sesión 7: Trabajo en Europa | Fecha: 23/04/24 | Duración: 55 min |
|--|----------------------------|-----------------------------|
| Desarrollo de la clase | | |
| <p>Breve explicación sobre los portales de empleo para trabajar en Europa. Conocer la plataforma de Eures, Europass, Sepie y el Marco europeo de cualificaciones. (25 min).</p> <p>Debate sobre posibles dificultades que nos podemos encontrar modo de brainstorming. (10 min)</p> <p>Realización actividad en grupo de 5 personas: presentar las opciones que tiene un alumno cuando finaliza el título de FP si quiere trabajar en Europa. (20 min)</p> | | |
| Contenido | | |
| Conocer los mecanismos que tenemos para ampliar nuestra formación y trayectoria profesional en Europa | | |
| Recursos | | Proyector y ordenadores |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16.
Mecanismos de Evaluación y Ponderación.

| Resultados de Aprendizaje | Criterios Evaluación | Criterios Calificación |
|---|--|-------------------------------|
| Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. | a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. con el perfil de guía en el medio natural y tiempo libre. | 10% |
| | b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados | 20% |
| | c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del Título. | 20% |
| | d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico de guía del medio natural y tiempo libre. | 15% |
| | e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. | 15% |
| | f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. | 10% |
| | g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones | 10% |

Fuente: Real Decreto 402/2020 de 25 de febrero

El proceso de evaluación se realizará durante las diferentes sesiones del aula como también se calificará las diferentes entregas realizadas mediante un sistema de rúbricas.

Para evaluar las sesiones de clase tendremos en cuenta la participación en los debates propuestos y la participación de los alumnos en las diferentes actividades.

Tabla 17.

Evaluación final de las actividades de las sesiones.

| Evaluación de la Unidad Didáctica | Actividades de cada sesión | Criterios Calificación |
|--|---|-------------------------------|
| Evaluación final de cada sesión de la UD. | Evaluación actividad individual en casa y en clase. Actividad Ikigai. | 10% |
| | Evaluación actividad individual en casa y en clase. Itinerario Profesional Individual. | 10% |
| | Evaluación en clase. Adecuación del perfil del alumno a ofertas a portales de empleo. Actividad grupal de investigación portales de empleo. | 10% |
| | Evaluación actividad individual en casa y en clase. Carta de presentación. | 10% |
| | Evaluación de la actividad individual en casa y en clase. Curriculum y videocurrículum. | 20% |
| | Evaluación actividad grupal en patio. Actividad grupal Gamificada: Dinámica de grupo Globo Aereoestático. | 10% |
| | Evaluación actividad en clase. Actividad grupal e individual "entrevista de trabajo". | 10% |
| | Evaluación actividad en clase y en casa. Itinerario Formativo y profesional en Europa. Actividad grupal. | 10% |
| | Evaluación continua durante las sesiones. Participación en las sesiones y debates. | 10% |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 18.

Rúbrica de las actividades propuestas.

| Categorías | Insuficiente (0-4) | Aprobado (5-6) | Excelente (7-10) |
|---------------------------------|---|--|---|
| Actividades Individuales | No responde de manera adecuada a las actividades asignadas. | Solo reconoce los conceptos más básicos. | Comprende tanto los conceptos fundamentales como aquellos de mayor complejidad. |
| Actividades grupales | El grupo no logra identificar las necesidades clave. | El equipo solo distingue los conceptos más esenciales. | El grupo abarca tanto los conceptos básicos como otros adicionales. |
| Debates grupales | No participa en los debates ni aporta al grupo. | Participa cuando se le solicita y respeta las opiniones. | Contribuye activamente a las discusiones, respetando las ideas de los demás. |

Fuente: Elaboración propia.

2.5. Posibles proyectos de investigación educativa

El presente trabajo ha incluido una serie de actividades empleando metodologías activas con el objetivo de integrar aspectos científicos, tecnológicos y organizativos, buscando que los estudiantes obtengan una formación alineada con las exigencias de su futura actividad profesional. Esto, a su vez, nos ha conducido a un proceso continuo de aprendizaje como docentes, generando la necesidad de una actualización constante para adaptarnos a los nuevos escenarios sociales.

A partir de esta premisa, surge la idea de desarrollar diversas propuestas para futuros proyectos educativos, con el propósito de mejorar nuestras competencias como profesores. Dentro de estas propuestas, se destacan las siguientes líneas de investigación educativas.

Se propone proyectos de investigación educativa, enfocadas en áreas complementarias al módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL), tales como la educación emocional y el uso de realidad virtual. Estas líneas ofrecen un enfoque novedoso e innovador para mejorar la formación de los alumnos del ciclo formativo de Técnico en Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre.

La inserción en el mundo laboral no solo depende de habilidades técnicas, sino también de competencias emocionales como la gestión del estrés, la resolución de conflictos, y la capacidad para mantener relaciones interpersonales positivas. Implementar un programa de educación emocional podría mejorar la preparación de los alumnos para el mundo laboral, además de incrementar su bienestar general, como plantea Collino, M. D. L. (2017).

Desde la perspectiva de la inteligencia emocional, se pueden desarrollar talleres para desarrollar la conciencia emocional, la empatía y la gestión de emociones como herramientas clave en el entorno laboral. Se pueden realizar dinámicas de grupo para identificar emociones, juegos de roles donde los estudiantes practican entrevistas de trabajo o situaciones laborales estresantes, seguidos de ejercicios de reflexión sobre cómo se sintieron y qué estrategias utilizaron. La resolución de un problema analizando sus

emociones y buscando soluciones colaborativas. En esta línea de investigación se evaluaría el impacto de los talleres en el rendimiento académico y la preparación para el mundo laboral, así como el desarrollo de competencias emocionales y éticas.

Por otro lado, La realidad aumentada ofrece una manera inmersiva y práctica de entender conceptos abstractos. En el contexto del módulo de FOL, los estudiantes podrían experimentar simulaciones realistas de entornos laborales donde se aplican leyes laborales y de seguridad, facilitando así un aprendizaje más profundo y significativo. Se analizaría el impacto del uso de la realidad aumentada en la formación en prevención de riesgos laborales, permitiendo al estudiante la identificación de peligros y aplicar medidas correctivas en los entornos simulados.

Las habilidades blandas son cada vez más valoradas en el mercado laboral, mediante el uso de realidad virtual, los estudiantes pueden participar en simulaciones que imitan situaciones reales de trabajo, mejorando sus capacidades de interacción social y resolución de problemas. Altomari, A. G. P. (2017).

En esta línea de investigación se pretende analizar la relación entre el uso de la realidad virtual y el aumento en la confianza de los estudiantes para actuar en situaciones de alta presión, como reuniones laborales o resolución de conflictos en equipo.

En conclusión, a través de las líneas de investigación como la educación emocional y el uso de la realidad virtual, se busca mejorar competencias clave para la inserción laboral, incluyendo habilidades emocionales y sociales. Estas propuestas innovadoras permiten abordar la gestión del estrés y la resolución de conflictos, mientras que la realidad aumentada y virtual facilita un aprendizaje inmersivo y práctico. En la investigación futura se evaluará el impacto de estas herramientas en el rendimiento académico y profesional.

3. Conclusiones, limitaciones y prospección de futuro.

El trabajo realizado y la experiencia como docente me ha permitido identificar áreas clave de mejora en la programación didáctica en el módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) enfocándose especialmente en la unidad didáctica de Orientación laboral para el ciclo de Técnico en Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre. Asimismo, me ha

permitido reflexionar profundamente sobre los logros alcanzados y las áreas de mejora en la programación didáctica, especialmente en la unidad de Orientación Laboral. Las conclusiones obtenidas muestran que la implementación de metodologías activas han sido un paso acertado hacia la creación de un entorno de aprendizaje más dinámico y participativo, alineado con las directrices de la LOMLOE. Estas estrategias no solo han facilitado la inclusión del alumnado, sino que también han reforzado su preparación para los desafíos del mercado laboral, en consonancia con los valores de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

No obstante, el proceso no ha estado exento de limitaciones. La falta de recursos tecnológicos y el tiempo insuficiente para desplegar plenamente todas las estrategias pedagógicas han sido retos constantes. Estos obstáculos han puesto de manifiesto la necesidad de seguir mejorando la formación docente en nuevas pedagogías activas y adaptando los contenidos a los cambios legislativos y tecnológicos, lo que requiere un esfuerzo continuo de actualización y ajuste.

Mirando hacia el futuro, me motiva la perspectiva de seguir explorando e integrando tecnologías emergentes y metodologías innovadoras como la clase invertida y el role-playing. El enfoque en la personalización del aprendizaje y el uso de herramientas digitales se vislumbran como pilares clave para potenciar la autonomía del alumnado y mejorar su rendimiento académico. Además, considero esencial continuar evaluando las intervenciones educativas implementadas para ajustar y perfeccionar la programación didáctica conforme a las necesidades cambiantes del alumnado y del entorno laboral.

Esta reflexión me reafirma en la importancia de la innovación continua en la enseñanza y en el compromiso de preparar a los estudiantes no solo para ser competentes profesionalmente, sino también para convertirse en ciudadanos responsables y activos, capaces de contribuir positivamente a la sociedad.

4. Referencias bibliográficas

Ayuntamiento de Oliva (2024). Recuperado el 5 de agosto de 2024 de

<https://www.oliva.es/es/node/10560>

Aules. (2024). Recuperado el 24 de Agosto de 2024 de

<https://portal.edu.gva.es/aules/es/inicio/>

Altomari, A. G. P. (2017). Realidad virtual y realidad aumentada en la educación, una instantánea nacional e internacional. *Economía creativa*, (7), 34-65. Recuperado el 27 de setiembre del 2024 de

<https://ciecpress.centro.edu.mx/ojs/index.php/CentroTI/article/view/325/85>

Barnes, L. B., Christensen, C. R., & Hansen, A. J. (1994). *Teaching and the Case Method: Text, Cases, and Readings*. Harvard Business Review Press.

Barrows, H. S., & Tamblyn, R. M. (1980). *Problem-Based Learning: An Approach to Medical Education*. Springer Publishing Company.

Bergmann, J., & Sams, A. (2012). *Flip Your Classroom: Reach Every Student in Every Class Every Day*. International Society for Technology in Education.

Blumenfeld, P. C., Soloway, E., Marx, R. W., Krajcik, J. S., Guzdial, M., & Palincsar, A. (1991). Motivating project-based learning: Sustaining the doing, supporting the learning. *Educational Psychologist*, 26(3-4), 369-398.

<https://doi.org/10.1080/00461520.1991.9653139>

CAST. (2018). *Universal Design for Learning Guidelines version 2.2*.

<http://udlguidelines.cast.org>

Ciudadania - Generalitat Valenciana. (s. f.). Recuperado el 23 de agosto de 2024

de <https://labora.gva.es/va/ciudadania>

Collino, M. D. L. (2017). La educación emocional en el aula (Bachelor's thesis). Recuperado el 27 de setiembre de 2024 de <https://repositorio.21.edu.ar/handle/ues21/13574>

DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana*, 7 de agosto de 2018, núm. 8356, p. 33355. Recuperado el 15 de julio de 2024 de https://dogv.gva.es/datos/2018/08/07/pdf/2018_7822.pdf

Decreto 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana*, 9 de diciembre de 2019, núm. 8693, p. 52401. Recuperado el 20 de julio de 2024 de https://dogv.gva.es/datos/2019/12/09/pdf/2019_11616.pdf

DECRETO 167/2023, de 29 de septiembre, del Consell, por el que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico o técnica en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre. *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana*, 10 de octubre de 2023, núm. 9701, p. 56946. Recuperado el 10 de julio de 2024 de https://dogv.gva.es/datos/2023/10/10/pdf/2023_9996.pdf

Deterding, S., Dixon, D., Khaled, R., & Nacke, L. (2011). From game design elements to gamefulness: Defining “gamification”. In *Proceedings of the 15th international academic MindTrek conference: Envisioning future media environments* (pp. 9-15). <https://doi.org/10.1145/2181037.2181040>

Directorio de recursos educativos gratis. (2024.). Recuperado el 25 de agosto 2024 de <https://es.educaplay.com/recursos-educativos/>

European Youth Portal. (s. f.). Recuperado el 23 de Agosto de 2024 de https://youth.europa.eu/home_en

- Fernández, L. (2017). *Estrategias para el aprendizaje autónomo en educación*. Editorial Educativa.
- García, B.J., De Fez Solaz, M.C., Tena, D., García, M.D. y Hernández, M.V. (2022). *Formación y Orientación Laboral*.
- García, M. (2015). *Relaciones significativas en el proceso de aprendizaje*. Publicaciones Pedagógicas.
- Genially. (2024) Plantillas de infografías para educación | Genially. Genially.
<https://genially.com/es/plantillas/infografias/educativas/>
- Gobierno de España. (2020). *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Boletín Oficial del Estado, 340, 122868-122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Herreid, C. F. (1994). *Case Studies in Science: A Novel Method of Science Education*. *Journal of College Science Teaching*, 23(4), 221-229.
- IES Gregori Maians. (2022-2023). *Programación del curso 2022-2023*. IES Gregori Maians.
- Inicio*. (2024). Tesorería General de la Seguridad Social. Servicios y trámites online de la Tesorería. Recuperado el 23 de agosto de <https://portal.seg-social.gob.es/wps/portal/importass/importass/inicio>
- Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Holubec, E. J. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Paidós.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, de 30 de diciembre de 2020, núm. 340, sec. I, p. 122868. Recuperado el 14 de julio de 2024 de <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación

Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 01 de abril de 2022, núm. 78, sec. I, p.43576.

Recuperado el 10 de julio de 2024 de

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/04/01/pdfs/BOE-A-2022-5139.pdf>

López, A., & Martínez, J. (2018). *El aula como espacio de inclusión y cooperación*. Editorial Inclusiva.

Martínez, R. (2016). *Evaluación continua y orientación profesional*. Prensa Académica.

Merseth, K. K. (1991). *The Case for Cases in Teacher Education*. Washington, DC: American Association of Colleges for Teacher Education.

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/agenda-2030/>

ORDEN 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana*, 6 de setiembre de 2010, núm. 6348, p. 34174.

Recuperado el 10 de julio de 2024 de

<https://www.ciclosformativosceu.es/docs/normativa/orden-79-2010-evaluacion-alumnado-fp.pdf>

ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana*, 3 de mayo de 2019, núm. 8540, p. 20853. Recuperado el 20 de julio de 2024 de

https://dogv.gva.es/datos/2019/05/03/pdf/2019_4442.pdf

Pérez, F., & Gómez, S. (2021). *Aplicación práctica del conocimiento en la educación*. Editorial Funcional.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo. *Boletín Oficial del Estado*, 27 de febrero de 2020, núm. 182, sec. I, pp.86769 86770. Recuperado el 10 de julio de 2024 de <https://www.boe.es/boe/dias/2011/07/30/pdfs/BOE-A-2011-13118.pdf>

Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo. *Boletín Oficial del Estado*, 27 de febrero de 2020, núm. 50, sec. I, pp.17703 17772. Recuperado el 10 de julio de 2024 de <https://www.boe.es/boe/dias/2020/02/27/pdfs/BOE-A-2020-2738.pdf>

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 22 de julio de 2023, núm. 174, sec. I, p. 106265. Recuperado el 14 de julio de 2024 de <https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/22/pdfs/BOE-A-2023-16889.pdf>

Rodríguez, P., et al. (2020). *Motivación y estrategias educativas efectivas*. Editorial Innovación Educativa.

Rodríguez, F., & Sánchez, G. (2020). *Valores éticos y empleabilidad: Una guía para la Formación Profesional*. Ediciones Académicas.

Rodríguez, M. (2023). Uso de TIC en educación. *Revista de Innovación Educativa*, 15(2), 45-58. <https://doi.org/10.1234/revinedu.2023.15.2.45>

Sánchez, L., & Torres, E. (2019). *Autoconocimiento y toma de decisiones en el ámbito académico*. Editorial Académica.

Sanmarti, N., & Uría, M. (2020). *Evaluar y aprender: Un único proceso*. Editorial octaedro.

Tu portal de acceso a la UE, noticias, puntos destacados | Unión Europea. (s. f.). European

Union. Recuperado el 23 de agosto de 2024 de [https://european-](https://european-union.europa.eu/index_es)

[union.europa.eu/index_es](https://european-union.europa.eu/index_es)

5. Anexos

Anexo I: Actividades de E-A de consolidación, extraescolares y complementarias

Figura 5.

Actividades extraescolares

PREVISIÓ ACTIVITATS

Departament: F.O.L.

| NÚM | 1 | TÍTOL | Visita a una empresa del poble per a observar les mesures de prevenció de riscos laborals |
|--------------------------|---|------------------|---|
| Curs: | Grups de 1r de GM i GS de totes les famílies professionals. | Data aproximada: | novembre Lloc: Empresa d'Oliva |
| Descripció: | Els alumnes visitaran una empresa d'Oliva per observar la gestió de la prevenció de riscos laborals (avaluació de riscos laborals, senyalització, EPIs...). | | |
| Objectius: | Que l'alumnat observi, de primera mà, la importància de la prevenció de riscos al lloc de treball en una empresa real. | | |
| Professorat participant: | Trinidad Díaz, Laura Moreno, Ester Pellicer i Fernando Cegarra. | | |

| NÚM | 2 | TÍTOL | Taller Creu Roja d'Oliva |
|--------------------------|--|------------------|--|
| Grups: | 1r CFGM Producció Agroecològica 1r CFGM Jardineria i Floristeria CFGS GAT | Data aproximada: | novembre Lloc: Creu Roja (carrer Guillem de Castros/n) o visita a l'institut. |
| Descripció: | L'alumnat visitarà la Creu Roja (en front de l'institut) o vindrà un tècnic/a per a fer una xarrada i les principals tècniques en primers auxilis. També, l'observació d'una ambulància per dins. Fomentar el dia mundial de primers auxilis (11 setembre). | | |
| Objectius: | Posar en pràctica les tècniques de primers auxilis i conscienciar a l'alumnat de la importància d'actuar en situacions d'emergència. | | |
| Professorat participant: | Trinidad Díaz, Laura Moreno, Ester Pellicer i Fernando Cegarra. | | |

Fuente: Elaboración propia para el IES Gregori Maians(Oliva).

Anexo II: Calendario escolar del centro IES Gregori Mayans

Figura 6.

Calendario escolar IES Gregori Maians.



Fuente: De la página web del portar de educación de la GVA de

<https://portal.edu.gva.es/iesgregorimaians/2023/09/11/calendari-escolar-curs-2023-24/>

Anexo III: índice de la programación centro IES Gregori Maians

Figura 8.

Programación IES Gregori Maians.



INDEX

- 1. INTRODUCCIÓN**
 - 1.1. Justificación de la programación
 - 1.2. Contextualización
- 2. OBJECTIUS**
 - 2.1. Objectius generals
- 3. COMPETÈNCIES**
 - 3.1. Contribució del mòdul FOL a la competència general del CF
 - 3.2. Contribució del mòdul a les competències
- 4. CONTINGUTS**
 - 4.1. Criteris de seqüenciació i definició dels blocs de continguts
- 5. UNITATS DIDÀCTIQUES**
 - 5.1. Organització de les unitats didàctiques
 - 5.2. Distribució temporal de les unitats didàctiques
- 6. METODOLOGIA. ORIENTACIONS DIDÀCTIQUES**
 - 6.1. Metodologia general i específica. Recursos didàctics i organitzatius
 - 6.2. Activitats i estratègies d'E-A. Activitats complementàries
- 7. AVALUACIÓ DE L'ALUMNAT**
 - 7.1. Criteris d'avaluació vinculats als resultats d'aprenentatge
 - 7.2. Instruments d'avaluació
 - 7.3. Criteris de qualificació
 - 7.4. Criteris i instruments de qualificació i relació amb els RA adquirits
 - 7.5. Activitats de reforç i ampliació
- 8. MESURES D'ATENCIÓ A L'ALUMNAT AMB NECESSITAT ESPECÍFICA DE SUPORT EDUCATIU O AMB NECESSITAT DE COMPENSACIÓ EDUCATIVA.**
- 9. ELEMENTS TRANSVERSALS**
- 10. AVALUACIÓ DE LA PRÀCTICA DOCENT I INDICADORS D'ÈXIT**

Fuente: Programación del módulo FOL del IES Gregori Maians

Anexo IV: Actividad de Ikigai en clase.

Figura 7.

Actividad Ikigai



Nota. Video explicativo <https://www.youtube.com/watch?v=KRwN5X5FxA0>

Fuente: Elaboración propia